



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SOCOTA

2004-2007

“AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA”

**ALCALDE: LUIS EDUARDO PÉREZ MENDIVÉLSON
PRESIDENTE DEL CONCEJO: FIDEL MENDIVÉLSON SUA**

Mayo de 2004



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	8
INTRODUCCIÓN	9
LA LÓGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	9
El Proceso de Planeación en la Construcción de la Sociedad	9
El Contenido del Plan de Desarrollo	11
EL PROCESO REALIZADO PARA SU ELABORACIÓN	12
PRIMERA PARTE: PARTE GENERAL DEL PLAN	15
1.1. PREDIAGNÓSTICO	15
1.1.1 Condiciones naturales e infraestructurales generales	15
1.1.2. Geología y Geomorfología	16
1.1.3 Áreas de influencia	17
1.1.4 Topografía	17
1.1.5 División territorial	18
1.1.6 Climatología	18
1.1.7 Identificación de riesgos ecológicos	18
1.1.8 Demografía	19
1.1.9 Infraestructura municipal	21
1.1.10 La recreación	22
1.1.11 La vivienda	23
1.1.12 Servicios públicos	24
1.1.13 Aspectos económicos	25
1.1.14 Sector agropecuario	25
1.1.15 Sector minero	27
1.1.16 Vías de comunicación	28



1.1.17 Aspectos sociales	29
1.1.18 Sector educativo	30
1.1.19 La salud	30
1.1.20 Aspectos institucionales	32
1.2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	43
1.2.1. Priorización de Necesidades por Vereda o Sector	43
1.2.2. Análisis Resumen de los Resultados de los 4 Talleres Comunitarios	44
1.2.3. Algunas reflexiones finales sobre el problema del Desarrollo	45
SEGUNDA PARTE: FORMULACION ESTRATEGICA DEL PLAN	46
2.1. Misión	47
2.2. Visión	47
2.3. Objetivos Generales	47
2.4. Metas Generales	47
2.5. Estrategias y Políticas de Implementación Generales	47
TERCERA PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	48
3.1. PROYECCIONES FINANCIERAS	48
3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES	50
3.3 DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y MECANISMOS DE EJECUCION	57
3.2.1. Dimensión Social	50
3.2.2. Dimensión Cultural	61
3.2.3. Dimensión Económica	64
3.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	67
CUARTA PARTE: DISPOSICIONES GENERALES	69
ANEXO: PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES E INDICADORES 2004 - 2007	70



PRÓLOGO

Con este Plan de Desarrollo doy cumplimiento inicial al compromiso expresado en mi programa de gobierno de realizar una administración en busca de la transformación de Socotá en un municipio con mejores condiciones de vida haciendo énfasis en el campesino.

Si bien es cierto que Socotá es un municipio con dificultades y consecuentemente de limitados recursos, también es cierto que sus habitantes son emprendedores y, por tanto, trabajando todos unidos con metas comunes podremos construir el Socotá que todos soñamos.

El ejercicio realizado para la elaboración del Plan de Desarrollo ha sido un claro ejemplo de que sí es posible la participación comunitaria y de que cuando a la comunidad cuenta con mejores espacios para hacerlo responde al llamado de la Administración.

Quiero agradecer a la comunidad en general, a los miembros del Concejo Municipal y a los funcionarios de la administración que trabajaron de manera seria y comprometida en los talleres realizados y, a los facilitadores del proceso por el gran sentido de responsabilidad, la honestidad y el enorme conocimiento en trabajos participativos y desarrollo municipal demostrado con este trabajo.

Con este documento no termina sino que empieza un proceso. Queda en manos de todos los Socotenses su ejecución, seguimiento y evaluación.

LUIS EDUARDO PEREZ MENDIVELSO



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Socotá

ACUERDO No. 006
(Mayo 27 de 2004)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
SOCOTÁ.**

El Honorable Concejo Municipal de Socotá en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Art. 313 C.N., Art. 74 de la ley 136/94, Art. 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152/94,

CONSIDERANDO

- Que el Art. 313 numeral 2 de la C.N. establece que corresponde a los Concejos adoptar los planes correspondientes de desarrollo económico y social.
-
- Que el Art. 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
-
- Que el Art. 339 de la C.N., determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.
-
- Que la ley orgánica de planeación establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
-
- Que la administración modificó el consejo territorial de planeación, lo convocó y se puso en operación en términos de la ley 152 de 1994.
-



- Que en febrero 28 de 2004 el consejo de gobierno entregó al Consejo Territorial de Planeación el proyecto de plan de desarrollo integrado para su consideración, quien lo debatió y conceptuó de manera favorable el día 29 de abril de 2004.
-
- Que el Concejo Municipal estudió y dio trámite al proyecto de plan de desarrollo presentado por el ejecutivo el 30 de abril de 2004 y sustentado por la administración 8 y 27 de mayo de 2004.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1. ADOPCION.- Aprobar y adoptar el plan de desarrollo para el Municipio de Socotá, cuyo texto es el siguiente:



INTRODUCCIÓN

Este documento está diseñado en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, como instrumento de la Administración Municipal para la acción a realizar en el cuatrienio 2004 – 2007, pero además, como herramienta pedagógica, a fin de permitir una mayor participación en la ejecución y seguimiento del mismo.

El Plan de Desarrollo, más que un ejercicio académico o documento elaborado por expertos como guía técnica, es la cartilla de tareas de la comunidad respecto a la utilización de sus recursos, en el corto y mediano plazo, para construir el futuro deseado y de quienes coordinan su ejecución, valga decir, administración local y concejo municipal.

Acometer una decisión de tal magnitud implica enorme responsabilidad y ética, significa ser consciente que se está poniendo en juego la vida de toda una población, por lo cual, no se puede y menos debe asumir sin el conocimiento, la concepción y los instrumentos adecuados para que el proceso sea el más apropiado posible.

Con este documento, el Alcalde continúa demostrando el respeto a la participación comunitaria y la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones a las cuales se comprometió desde la campaña.

LA LÓGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Proceso de Planeación en la Construcción de la Sociedad: El siguiente gráfico permite entender fácilmente cómo se construye y organiza una sociedad.





En todo espacio compartido por seres humanos, dónde las relaciones a través de la historia han llevado a una identidad social, cultural, ambiental y económica, se ha identificado un territorio y ha existido la determinación de convivir en comunidad, es decir, han tomado la decisión de convertirse en una sociedad organizada.

Cuando los lazos de identidad son débiles la sociedad no se establece o tiende a romperse, en consecuencia, el territorio deja de ser espacio de compartir para convertirse en espacio de lucha por la apropiación individual del mismo y sus beneficios.

Por tanto, la base del funcionamiento de una sociedad territorial es su identidad común con el medio ambiente que comparten, es la cultura que los iguala hacia adentro y los diferencia hacia fuera, es el conjunto de lazos sociales más fuertes al interior que al exterior y, es el compartir una economía que los hace en conjunto más pobres o más ricos. Dentro de una gran sociedad territorial como la nacional, con identidades fundamentales, puede haber un conjunto de pequeñas sociedades con diferenciaciones por su pequeño ambiente, cultura, relaciones sociales y económicas. De ahí salen las regiones o departamentos, los municipios e incluso las veredas y barrios.

Colombia es una sociedad de ciudadanos que comparten un territorio y que decidió para la convivencia establecer unas reglas básicas de juego. La principal, la Constitución, la norma de normas, encargada de determinar los principios fundamentales. Le siguen la Leyes y demás normas reglamentarias que desarrollan la anterior para su aplicación.

Al igual los municipios requieren organizar su territorio, es decir, necesitan definir las áreas de propiedad pública por interés común y de propiedad privada, la reglamentación para el uso de unas y otras, haciendo siempre prevalecer el interés general sobre el particular, pero garantizando a cada individuo su derecho fundamental a la vida.

Si todo fuera propiedad privada nadie podría salir de su pedazo, por eso existen propiedades públicas como las vías, lugares de reunión pública como los parques, plazas, centros deportivos, culturales y educativos y sitios de interés común vitales para la subsistencia como los que garantizan el agua. Todo esto debe estar claramente determinado para vivir sin conflictos graves en comunidad. Pero adicionalmente debe estar reglamentada la propiedad privada, pues hay que proteger al conjunto de habitantes de las acciones emprendidas por cada uno de ellos en su espacio y que repercuten al exterior. El ruido o el polvo generado en una propiedad tiene como límite la afectación a sus vecinos, el uso del agua



que pasa por su espacio privado tiene como límite el garantizar que quienes estén aguas abajo la reciban de la misma calidad y en cantidad proporcional suficiente.

Por lo anterior, el Plan de Ordenamiento Territorial (llamado Esquema para municipios menores de 15.000 habitantes), es la norma de normas a nivel municipal y debe consignar la reglamentación básica para la vida y la convivencia sin comprometer en ello el 100% de los recursos, pues no permitiría decisiones o inversiones para otros puntos del desarrollo. Es de largo plazo, pues ni las condiciones ambientales ni las culturales se modifican en cortos o medianos períodos y, la infraestructura básica, debe ser diseñada y garantizada para muchos años, razón por la cual la Ley le fija una duración de una década. Sobre este segundo piso de la construcción social se edifica el tercero, el encargado de definir las prioridades del desarrollo, de determinar en concurso ciudadano cual de las visiones es la que comparten la mayoría de los ciudadanos.

Los exponentes de las diferentes concepciones de desarrollo plantean en plaza pública y escriben en un Programa de Gobierno lo que consideran son los principales problemas y las forma de resolverlos y, en consecuencia, las prioridades de la acción, inversión e intervención desde la Administración Pública, para que los ciudadanos por votación libre escojan la mejor opción.

El cuarto piso, es el que nos interesa en este documento, es el momento de determinar la acción, es cuando la sociedad territorial con base en las normas y el plan estructural (Constitución, leyes, decretos y Esquema de Ordenamiento Territorial) más el programa político (Programa de Gobierno) establece cómo utilizar sus recursos (económicos, humanos, logísticos, etc.) para cumplir con lo establecido, para garantizar la vida y la convivencia en los términos preestablecidos, para llegar desarrollo deseado y alcanzable, para encontrar la máxima eficiencia en el logro de los objetivos. El presente plan se concentra en las estrategias, objetivos, metas y las inversiones para el trienio 2004 – 2007, pero en los talleres se ha concertado metas y objetivos de largo aliento, sujetos al esquema de ordenamiento territorial. Por esta razón el documento muestra objetivos de corto y mediano plazo, y deja los de largo plazo para el EOT.

En él se tiene que determinar la manera en que se debe realizar el seguimiento y evaluación de la acción, la forma en que se monitorea su cumplimiento para si es del caso ajustar el plan y la forma como se evalúan sus resultados para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Después de éste escalón, no queda más que el de emprender la acción y aplicar el sistema preestablecido que permite hacer el seguimiento y evaluación, para hacer ajustes en el proceso y aprender de la experiencia hacia el futuro.



La autonomía municipal está en la capacidad de administrar sus recursos mas no en la de hacer con ellos lo que le plazca. La autonomía política le permite decidir sobre la aplicación de los recursos propios con bastante independencia, pero no sobre la aplicación de los recursos nacionales, donde la Ley 715 de 2001 le deja férreamente determinado el siguiente esquema de destinaciones para las transferencias:

A. Educación	Calidad y cobertura
B. Salud	Régimen subsidiado y ampliación
C. Propósito general	72% del SGP
Agua potable y saneamiento básico	41%
Educación física, recreación y deporte	4%
Cultura	3 %
Pasivos pensionales	10%
Libre inversión otros sectores	42%
D. Alimentación escolar	
E. Salud publica	

La parte dedicada a funcionamiento según Ley 617/2000 no puede ser mayor del 80% del total de los ICLD.

El Contenido del Plan de Desarrollo

La Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, establece que los Planes Municipales de Desarrollo deben tener una parte estratégica o general y un plan de inversiones y determina los contenidos así:

Parte general o estratégica

- Objetivos de la Acción Municipal a mediano y corto plazo resultantes del diagnóstico general económico y sectorial.
- Metas a alcanzar en el mediano y corto plazo.
- Estrategias económicas, sociales, ambientales y culturales para lograr los objetivos y alcanzar las metas. (Plan de seguimiento, evaluación y ajuste)



Plan de inversiones

- Proyecciones financieras
- Programas, subprogramas y proyectos prioritarios
- Presupuestos plurianuales de los programas.

En fin, el Plan de Desarrollo del Municipio debe determinar con la lógica mencionada: qué hacer (objetivos), cómo hacerlo (estrategias), cuanto, cómo y dónde (metas), con qué (recursos) y quién (responsable).

El único inconveniente para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es el no contar con un Plan de Ordenamiento Territorial bien estructurado, que presentara un plan de inversiones de mediano y largo plazo coherente y viable.

El proceso realizado para su elaboración

El proceso se realizó en tres fases así:

1ª. ORGANIZACIÓN Y PREDIAGNÓSTICO

- a) Taller de presentación y validación de metodología y programa para la elaboración del Plan de Desarrollo con Administración Municipal (14/01/04).
- b) Recopilación y análisis de información secundaria: Incluyó el estudio y análisis del EOT, de los planes anteriores, los planes nacional y departamental, los planes sectoriales y en general toda la información existente en el municipio o que sobre él se consiguiera en órdenes superiores.
- c) Estudio de la organización de la planeación municipal y recomendaciones.
- d) Taller de Presentación y Validación de los resultados de la Fase. (11/02/04). Se realizó reunión con comunidad.

2ª. DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN

- a) Taller con los siguientes fines: Sensibilización sobre el Plan de Desarrollo, presentación del prediagnóstico, construcción básica diagnóstico y priorización (11/02/04 y 02/03/04).
- b) Procesamiento de la información de los talleres participativos y la información secundaria, y cruce con análisis financiero.



- c) Elaboración conclusiones del diagnóstico y la formulación participativa y preparación de material para socialización y toma de decisiones finales.
- d) Taller de presentación y validación de consolidación de diagnóstico y formulación con la administración y el consejo territorial de planeación. (14/04/04)

3ª. DOCUMENTACIÓN, Y SUSTENTACIÓN FINAL

- a) Elaboración documento final del Plan de Desarrollo.
- b) Taller de Presentación y Validación de los resultados ante Consejo de Planeación Municipal (28/04/04).
- c) Presentación del proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el plan de desarrollo ante Concejo Municipal (01/05/04).

Como puede apreciarse se trató de un proceso participativo, donde la comunidad en talleres de trabajo elaboró su diagnóstico priorizado y determinó igualmente con orden de importancia la acción a desarrollar.

En el siguiente capítulo podrá apreciarse un resumen del resultado de los talleres y en la Alcaldía para consulta reposan como documentos soporte elaborados por la comunidad.



PRIMERA PARTE: PARTE GENERAL DEL PLAN

1.1. PREDIAGNÓSTICO

1.1.1. CONDICIONES NATURALES E INFRAESTRUCTURALES GENERALES

El municipio de Socotá se encuentra ubicado al nordeste del Departamento de Boyacá y pertenece a la provincia de Valderrama, de la cual también hacen parte los municipios de: Socha, Paz de Río, Tasco, Sátiva Sur, Jericó y Betétiva. Socotá se caracteriza por ser geográficamente el municipio más extenso de la provincia, con un área de aproximadamente 679 kilómetros cuadrados, la mayoría de su superficie es quebrada debido a su localización sobre la cordillera Oriental.

El poblado se encuentra situado a 2400 m.s.n.m., está rodeado por grandes cerros, entre los que se destacan: el alto de la cruz del cajón, el pico de la vieja, el alto de fraylejonal, el alto del gallinazo, alto del cardón, el humichote, el alto del caracol y el predominante cerro de peña negra de aprox. 3600 m.s.n.m. El municipio de Socotá está situado en la cordillera oriental de los andes en el Departamento de Boyacá a una altura de 2400 m.s.n.m. y a una distancia de 148 km. de Tunja. Posee casi su totalidad al denominado “Páramo de Pisba” de interés nacional de importancia singular en el presente estudio por las características que se describen:

Declarado mediante resolución ejecutiva del INDERENA, No.155 de junio 6 de 1977. Comprende un lomo de las montañas de la cordillera oriental del sistema andino formado por el levantamiento del cretácico. El 70% del área se encuentra en el piso bioclimático páramo (altitud superior a 3.000 m.s.n.m.), con las demás características del mismo en cuanto a suelos, temperatura, vegetación típica y aspectos atmosféricos. El Parque Nacional Natural “de Pisba” se localiza en el departamento de Boyacá en los Municipios de Mongua, Socha, Tasco, Pisba y Socotá.

Su temperatura promedio menor de 15°C en las áreas más bajas y 5°C en las cimas. La precipitación pluvial promedio es de 3.500 mm en la zona más húmeda y de 1.200 mm en la más seca, con períodos lluviosos entre abril y julio.

1.1.2 GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA

Como parte del sistema andino se formó por el levantamiento de estratos de sedimentos del cretácico. La geomorfología del parque es el producto de la fluctuación del clima con lenguas glaciares que formaron



depósitos de arenas, lodos y bloques erráticos, según Garcés y De la Zerda y con laderas que configuran valles en forma de “U” en donde quedaron las huellas de la erosión glaciaria. Se han desarrollado principalmente en laderas de denudación de relieve quebrando con erosión ligera; son moderadamente profundos, moderadamente evolucionados, con altos contenidos de materia orgánica (humitropepts), ácidos y con baja saturación de bases intercambiables (dystropepts). Es común la presencia de suelos superficiales y poco desarrollados (troporthents). Se presentan amplias zonas de Bosque Natural con pasto rastrojado en las vertientes del río Pisba, y vegetación de Páramo en sus nacimientos. Es menor proporción se presenta el rastrojo bajo.

Existen caminos que atraviesan el parque (como es el caso de un tramo de la Ruta Libertadora muestra representativa de la gesta libertadora) principalmente en el costado occidental, pero no hay un poblado asentado dentro del Parque, sin embargo tiene la influencia por las cercanías de las poblaciones de Pisba, Socha y Socotá, lo que ocasiona avance de la colonización, con establecimiento de pastos y cultivos. Nace dentro del Parque los ríos Pisba, Cravo Sur, Pauto, Tocaría, Arzobispo, Corral de Piedra. Más del 70% de las lagunas no posee información que permita una mejor descripción, sin embargo se destacan las lagunas: La laguna negra, laguna las estrellas, salimana, chorro blanco, el perro, laguna novaca, la atrancada, el tendido, laguna grande, Cuevarrica, Pozo sabaneta, Aguablanca, macetas, pozo de café, laguna verde. Adicionalmente, sirve destacar que en la zona baja dispone de agua abundante en épocas de lluvia, pero que escasea en veranos prolongados. Por su jurisdicción cruzan los ríos de Mause, las Pailas, el Pauto, el Arzobispo, y las quebradas de Cochía, Parpa, Chorro Blanco, entre otros. Los ríos Pailas, Arzobispo y Corral de Piedra, desembocan en el río Cómeza, el cual se convierte en afluente del río Chicamocha.

El Parque Nacional Natural de Pisba es un ecosistema estratégico de alta fragilidad por ubicación biogeográfica y parte integral del corredor de los Andes Orientales, desde los puntos de vista geomorfológico, edafológico, climatológico e hídrico. Las vertientes de los nacimientos del río Pisba se encuentran intervenidas por la actividad antrópica mediante la creación de áreas de pastos para ganadería, actividad sobre la cual la administración del Parque ha realizado controles adecuados. La importancia obliga a la conservación y preservación de su riqueza hídrica.

La situación actual hace indispensable una acción mayor de control por parte de las autoridades del Parque y las autoridades municipales, acciones que requieren de un amplio programa de concientización y educación de las poblaciones cercanas, aún cuando la comunidad expresa como prioritario el daño negativo al medio ambiente por parte de sus habitantes (Ver talleres de priorización). La Unidad Administrativa Especial del sistema de parques Nacionales hace parte del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ente que viene siendo un actor decisivo y estratégico para la definición de programas y ejecución de acciones de los entes territoriales en la zona.



1.1.3 AREAS DE INFLUENCIA

Socotá se encuentra limitando con los municipios de: Jericó, Sátiva Sur, Pisba, Chita y Socha, y por estar ubicada sobre la vía “Ruta Libertadora”, influyen en el área los vecinos municipios de las provincias de Tundama y Sugamuxi, lo mismo que algunos municipios de los departamentos de Arauca y Casanare y en cierta forma la hermana república de Venezuela, como quiera que por esta vía se comunica con las ciudades de Tunja y Santafé de Bogotá.

1.1.4 TOPOGRAFIA

La región en estudio, está topográficamente dividida en tres zonas principales:

La primera, se caracteriza por ser un terreno bajo, de clima templado, siendo sus suelos aptos para el cultivo de cítricos y frutales de hoja caduca.

La segunda es un terreno montañoso, de clima frío, donde predominan los cultivos de papa, trigo y el pastoreo. En este terreno, se observan fuertes depresiones causadas por la erosión y el desorden en sus procesos geológicos. Su relieve en general es quebrado en sucesiones de zonas abruptas, suaves y pequeñas mesetas, con pendientes que oscilan entre el 25 y el 75%.

La tercera se caracteriza por ser páramo, debido a que su terreno es totalmente montañoso, su principal vegetación es el frailejón, el romero y el hoja blanco, propios de estos climas. Esta zona es considerada reserva natural, sus pocos habitantes se dedican al pastoreo, quienes realizan actividades agrícolas en la parte baja del páramo, hacia el oriente, donde recurren a la tala de bosques y cercado de predios para el cultivo de ganado vacuno y equino. Se vive una vida más o menos silvestre.

Socotá limita así: Por el Norte con los municipios de Jericó y Sátiva Norte, Por el sur con los municipios de Pisaba y Mengua, Por el Oriente con el municipio de Chita y el Departamento de Casanare, Por el occidente con los municipios de Sátiva sur, Tasco, Socha y Gámeza.

1.1.5 DIVISION TERRITORIAL

El municipio está territorialmente dividido en 40 veredas a saber: San José de Parpa, San Pedro, Fraylejonal, El Cardón, Chipaviejo, El Oso, La Reforma, Pueblo Viejo, Aposentos, Chusvitá, Coscativá Jordán, Coscativá Jordán, Comeza Baho, Comaita, Comeza Hoyada, Cochía, el Verde, el Morro, Frayluis, Guatatamo, Guáquirá, Güita, Guarca, Hato Parpa, Hato Cochía, la Romaza, la Vega, La Estancia, los



Mortiños, Mause, Motavita, Pueblo Nuevo, Guamal, Peña Blanca, El Playón, Coscativá Tabor, La Cimarrona, Corral de Piedra, La Manga.

El municipio es eminentemente quebrado con elevaciones que van desde 1500 metros hasta los 3600 metros sobre el nivel del mar, sus pendientes varían entre fuertemente ondulado y escarpado con pendientes mayores del 60%.

1.1.6 CLIMATOLOGIA

Las variaciones topográficas determinan las temperaturas dominantes, que van desde los 25°C en la zona baja, hasta temperaturas por debajo de los 0°C en la zona de páramo. Su temperatura promedio es de aprox. 18°C.

Pero si bien, el clima promedio en este municipio oscila entre los 8 y los 25 grados centígrados, las estaciones de sequía y lluvia que operan regularmente, ejercen notable influencia en los cambios climáticos de la región; los meses de enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y diciembre generalmente son veraneros los meses restantes son de lluvia, alcanzando altas precipitaciones, la vegetación natural ha sido destruida casi por completo para dar paso a la actividad agropecuaria de subsistencia. Esta situación de deterioro ecológico grave afecta el factor climático en gran escala pues prolonga las temporadas de verano y agudiza la sequía.

1.1.7 IDENTIFICACION DE RIESGOS GEOLOGICOS

Socotá presenta una vasta zona con algún tipo de amenaza de riesgo de diferente índole como se puede apreciar en el siguiente informe.

Sector de Peña Blanca: Ubicado aproximadamente a unos 9 Kms al norte de la cabecera municipal de Socotá por la vía que lo comunica con Jericó. Afecta la vía que es de gran importancia socio-económica para los dos municipios, en especial en épocas de altas precipitaciones.

Sector de Motavita: En la vereda el Morro aproximadamente 5 Kms al norte de la cabecera municipal de Socotá. Análisis de vulnerabilidad. Afecta la vía que comunica a los municipios de Socotá y Jericó, de gran importancia socio-económica para la región.

Sector San Emigdio: Deslizamiento al norte de la cabecera municipal que incomunica la vía a la vereda Chusvitá.

Casco urbano: Falla que afecta gran parte del poblado reflejada en una grieta de norte a sur por el sector el sanjón.



Sector de Pueblo Nuevo: Al noreste de la cabecera municipal en la vereda de Pueblo Nuevo, sobre la margen derecha del río Chicamocha. Análisis de vulnerabilidad. Afecta la ladera derecha del río Chicamocha en el sector, presentando riesgo a las viviendas en la orilla y un posible represamiento del río.

Sector de la Estancia: Ubicado en la Vereda La Estancia al sur de la cabecera municipal en la márgenes de la Quebrada Aguasucia que corre en dirección W-E y desemboca en el río Cómeza. Las avenidas torrenciales afecta el puente que comunica las veredas San Pedro-cochía, además afecta las viviendas localizadas en el sector de La Estancia cercanas a la orilla derecha de la Quebrada Aguasucia.

Sector de San Pedro: Ubicada en la cabecera municipal en las márgenes de la Quebrada San Pedro. Afecta la actividad socio-económica y todas las viviendas ubicadas en el sector.

Sector de Cómeza Baho: Situado al sur de la cabecera municipal en la Vereda de Cómeza Baho sobre la vía que conduce del Alto las Pilas a Los Pinos. El fenómeno efecta la vía Socha –Sámaca en su margen derecha, esta de gran importancia socio-económica para la región.

Sector de Los Pinos: Ubicado al SE de la cabecera municipal de Socotá entre las veredas Los Pinos y Quebradas, en la margen derecha de la vía Socha –Sámaca. Afecta un sector del corredor vial Socha –Sámaca de gran importancia socio-económica.

Sector de Coscativa-La Carbonera: al SW de la cabecera municipal aproximadamente a 2 Km. Afecta el corredor vial y las viviendas ubicadas en la ladera, en especial cuando se producen fuertes aguaceros.



1.1.8 DEMOGRAFIA

Históricamente la población ha sido rural, estructura que se ha mantenido hasta el momento, donde las condiciones de vida son precarias y la situación económica de la mayoría de sus habitantes es de completa miseria. La marcada ausencia de tecnología y el mal uso que se ha venido haciendo de los suelos, ha convertido a esta región en una zona cada vez menos productiva, generando una sentida desesperanza y angustia en sus moradores. Sus habitantes son de origen netamente boyacense. La variación en el total de la población a través de los años ha sido mínima. Podemos observar el siguiente cuadro según los censos realizados por el DANE.

Cuadro No. 1
COMPOSICION HISTORICA DE LA POBLACION

AÑO	POBLACION TOTAL			CABACERA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1918	9080	4157	4924						
1928	11922	5895	6027						
1938	12296	5813	6483	856	371	485	11440	5442	5998
1951	13303	6310	6893	722	298	424	12585	6012	6569
1964	13311	6321	6990	919	395	524	12392	5926	6466
1973	12252	6951	6201	968	433	535	11284	5618	5666
1985	12740	6351	6389	1057	512	545	11083	5839	5844
1993	9700	4462	5238	1207	505	702	8493	4501	3992

Fuente: DANE.

Actualmente la población del municipio de Socotá es de 8.208 habitantes según los datos de la ESE aun cuando las estadísticas del Sisben extractadas en enero de 2004 arrojan 10.039 habitantes (Ver cuadro No.2). Son 4.161 hombres y 4.047 mujeres. Desde otro punto de vista, hay 3.663 personas menores de 19 años, 3.448 personas entre 20 y 59 años y 1.107 personas mayores de 60 años.

Cuadro No 2
DISTRIBUCION ETAREA EN EL 2003

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SUBT	%
01-05	427	448	875		
06-09	501	450	951		
10-14	466	491	957		
15-19	440	440	880	3663	44,6
20-24	378	298	676		
25-29	299	227	526		
30-34	209	193	402		
35-39	194	201	395		
40-44	199	173	372		
45-49	170	168	338		
50-54	181	182	363		
55-59	187	179	366	3438	41,9
60-64	159	200	359		
65-69	119	128	247		
70-74	114	137	251		

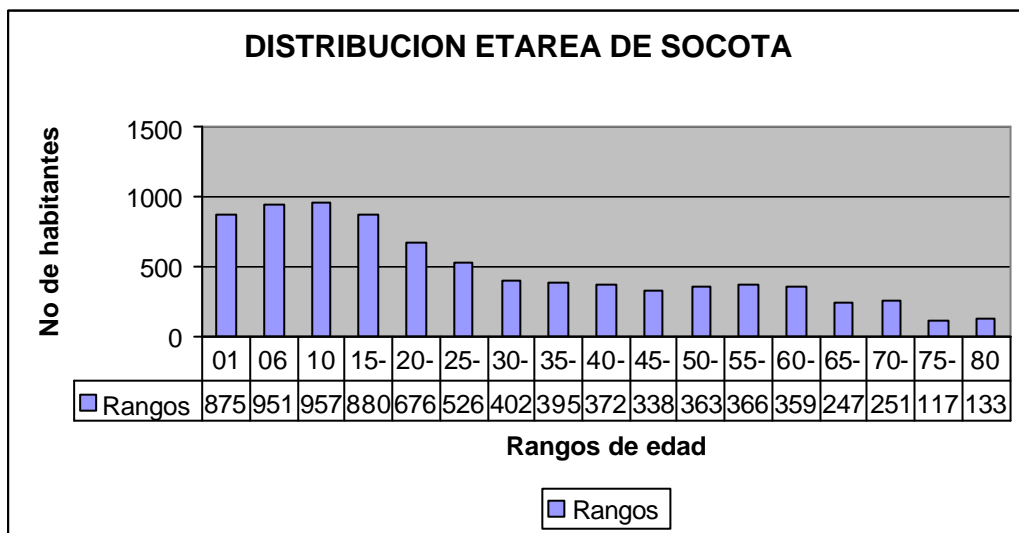


75-79	52	65	117		
80 Y MAS	66	67	133	1107	13,5
TOTAL	4161	4047	8208	8208	100%

Fuente: ESE de Socotá

Tomando como referencia la evolución intercensal de 1985 y 1993, encontramos un descenso poblacional del 31% en la población del municipio. Igual tendencia se tiene en la cabecera municipal, que también nos muestra una baja poblacional del 14% a través de los últimos 12 años. Aproximadamente un 91% del total de la población vive en la zona rural y sólo un 9% vive en el área urbana del municipio.

Grafico No 1
DISTRIBUCION ETAREA DE SOCOTA 2003



Los fenómenos migratorios a nivel general han sido poco estudiados. En el municipio se puede aducir que entre los principales factores que originan la emigración se pueden destacar los siguientes:

- Problemas de orden público
- Falta de oportunidades y fuentes de trabajo
- Baja productividad de las parcelas y baja capacidad de los habitantes para el aprovechamiento de los recursos existentes.
- Deficiente prestación de servicios.

No hay fenómeno inmigratorio hacia esta región, salvo por el ingreso de los empleados oficiales que ocasionalmente lleguen al pueblo a cumplir las labores propias del cargo para el cual han sido designados; de estos se cree que un 30% hacen su asentamiento definitivo en la localidad.



1.1.9 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

La superficie urbana ha mantenido un habitual estancamiento en su construcción, con el agravante de un acelerado deterioro de sus viviendas. El perímetro urbano del municipio presenta un reducido espacio, por cierto muy limitado para la promoción de la construcción de vivienda institucional y recreativa. El área sin construir se halla interrumpida por una accidentada topografía y la carencia de vías urbanas característica de un manzaneo irregular. Queda por aplicar una política urbanística y de ejecución de obras de infraestructura muros y terraplenas para aprovechar el espacio y así emprender una proyección vial urbana.

La plaza de mercado hasta ahora elefante blanco para el municipio y tema álgido de todas las administraciones, sigue siendo un problema pendiente de confrontar.

Por problemas topográficos y de infraestructura vial, pero sobretodo por falta de estudios técnicos y demasiada improvisación se han cometido múltiples consuetudinarios errores, trayendo consigo ineficiencia del recurso y detrimento del fisco municipal.

El matadero municipal que se halla en la entrada norte del municipio merece también ser revisado y si reúne las especificaciones técnicas requeridas darle el respectivo uso, de lo contrario asignarle otra ocupación y proceder de inmediato a solucionar el problema de sacrificio del ganado hasta ahora realizado en las casas de habitación de los distribuidores de carne en el Municipio.

1.1.10 LA RECREACION

Pese a que en las escuelas y demás centros educativos existen campos deportivos en estos se evidencia falta de complementación física y dotación suficiente; pero por sobre todo y a pesar de que en el Municipio se cuenta con una Junta Municipal de deportes, adolece de un plan consistente de mediano y largo plazo.

Socotá cuenta desde 2003 con un campo de fútbol con algunos faltantes en materia de vestiers. Se adelanta la construcción del polideportivo; pero la solución al problema de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para la niñez, la juventud, sigue siendo deficiente.

1.1.11 LA VIVIENDA

Hay en el Municipio de Socotá 2.206 viviendas. Están distribuidas en 40 veredas. Solo el 65% de los habitantes posee vivienda propia, el 7% está en arrendamientos y el 29% en otras formas, llámese hipoteca, anticresis o aparcería, lo que demuestra un importante déficit de vivienda rural sin desconocer



que otras se encuentran deshabitadas pero que no están en el mejor estado de conservación y corresponden a familias que han salido de sus fincas por diversas razones.

El 86% de las viviendas tienen paredes construidas en tapia pisada expresando así una tendencia cultural campesina y solo el 11% tienen paredes en ladrillo. El material predominante en los pisos de las viviendas rurales de Socotá es tierra, con un total de 1.739 viviendas que representan el 79% del total de las viviendas rurales y tan solo 401 o sea la quinta parte tienen pisos en cemento y apenas llega a 66 viviendas un 2% las que poseen pisos en madera burda.

La cobertura de conexión eléctrica a viviendas avanza lentamente. Son 1.620 viviendas electrificadas en el 2004. La cobertura llega a 69% pero quedan por electrificar todavía 586 viviendas. El 26% de la población suple esta deficiencia con velas o con petróleo, kerosene o gasolina. Este hecho justifica la calidad y cantidad de muebles y enseres en los hogares manteniendo las viejas y rudimentarias formas de preparar y conservar los alimentos; es así como sólo se registró la existencia de 95 neveras con un nivel similar al de 1998 (97 neveras), 617 televisores (611 TV en 1998, 494 licuadoras (446 en 1998).

El servicio de agua potable sigue estancada. En 2004 se calcula una conexión domiciliaria equivalente al 44% pero además otras 999 viviendas acceden al agua desde las quebradas y manantiales, junto a 260 viviendas que deben recogerla desde los aljibes o pozos vecinos. Dicho de otra manera, hay 1.022 viviendas con servicio de agua que llega por tubería pero la otra mitad (1.184 viviendas) deben gastar por lo menos 10 minutos para conseguir el agua con las implicaciones en trabajo para la mujer y la niñez.

A las difíciles condiciones de vida se le suma la manera como se cocina. En la mayoría (98%) de las viviendas, se usa como combustible para cocinar la leña y el carbón, lo que muestra un excesivo proceso de deforestación y polución y su consecuencia en el medio ambiente.

De la información anterior se puede deducir que si bien es cierto que el 89% de las familias viven en su propiedad, estas muestran un gran déficit de equipamiento y carencia de servicios básicos sin olvidar que en algunas de estas viviendas reside más de una familia en condiciones de difícil hacinamiento, dato importante como quiera que se registra un déficit de vivienda de 168 unidades cifra equivalente al 8% del total de las familias.

En el sector urbano se disponen de dos predios públicos con una capacidad para aproximadamente 25 viviendas nuevas incluidos los terrenos de cesión gratuita. El municipio cuenta con proyectos formulados que tramitan su cofinanciación. No obstante, aparecen opciones alternativas para adelantar programas de vivienda vía financiación con cajas de compensación y ahorro programado con potenciales usuarios pertenecientes a población vulnerable, en donde se haga loteo y se haga acompañamiento hasta garantizar la habilitación de las casas.



En resumen, la de la situación de las familias, la vivienda y la población de Socotá es como sigue:

TOTAL VIVIENDAS	2.206
TOTAL PERSONAS	10.039
Viviendas sin paredes o guadua	11
Viviendas en madera burda	54
Bahareque	1.965
Bloque o ladrillo	136
Pisos en tierra	1.739
Pisos en cemento	401
Pisos en tabla	54
Techos en paja	154
Techos con latas	14
Techos en teja sin cielorraso	1.851
Techos con cielorraso	157
Viviendas con electricidad	1.620
Viviendas sin electricidad	586
No tienen servicio sanitario	1.230
Sin conexión de acueducto	1.207
Deben traer el agua	1.184
No viven en propio	1.695
Viven en vivienda propia	1.491
Tienen nevera	95
Tienen televisor	611
Tienen licuadora	446

1.1.12 SERVICIOS PÚBLICOS

El sistema de acueducto sirve al total de la población asentada en la cabecera municipal que asciende a las 231 viviendas de las cuales 2 viviendas son estrato 2, una del estrato 3 y una del 4. El resto pertenecen el estrato uno. La fuente de suministro de agua está ubicada a 5 Kms de la cabecera municipal en el sitio denominado San Antonio vereda de San Pedro. Tanto el nacimiento como la bocatoma carecen de protección, permitiendo el acceso a personas ajenas al manejo y manipulación. No existe empresa de servicios públicos, por esta razón el acueducto, alcantarillado y aseo son administrados por el Municipio



con un alto índice de ineficiencia en donde los gastos de sostenimiento se hacen con impuesto de toda la población.

El alcantarillado en gran parte existe desde 1930, construido en bóveda de piedra presentando filtraciones y obstrucciones en algunos tramos; en esta se encuentra un tramo reemplazado por tubería de cemento de capacidad reducida siendo deficiente el servicio y presentándose problemas de rebose y desbordamiento, por lo que se recomienda diseñar un sistema de alcantarillado totalmente nuevo por el método de caudal unitario por metro de red. El actual sistema de alcantarillado de la cabecera municipal es combinado con el servicio de aguas lluvias y residuales que posteriormente van a ser expuestas a la superficie y su conducción abierta al río.

Los residuos sólidos son recogidos dos veces por semana y transportados por la volqueta del municipio y luego depositados a 500 metros de la población a manera de relleno sanitario rudimentario, sin que garantice control de lixiviados y contaminantes afines.

El matadero municipal no existe o por lo menos no se desarrolla esta labor en el sitio supuestamente indicado para ello, el sacrificio del ganado se hace en las casas generalmente en pisos de cemento de manera tradicional donde arrojan excrementos y efectúan en lavado de viseras, frente al equipamiento se observa la presencia de animales caminos y cuervos que efectúan la labor de limpieza de los residuos y desechos.

1.1.13 ASPECTOS ECONOMICOS

La actividad agropecuaria juega un papel protagónico en la economía de la región; pero asombra ver que de los 10.039 habitantes, 8.405 habitantes (84%) dicen no ser productores agropecuarios.

La minería ocupa el segundo renglón de la economía Socotense pues se ha convertido en una fuente de empleo dado el alto número de mano de obra no calificada que se emplea en la extracción del carbón. Esta actividad ha mejorado las condiciones de vida de los propietarios o arrendadores que explotan sus minas y comercializan el producto y también la de quienes trabajan por administración del patrón o a destajo proporcionándoles ciertos recursos para su subsistencia familiar.



Otras actividades son el pastoreo de cabras, ovejas la cría de gallinas y conejos y trabajos manuales como tejidos en telares obras en madera y barro que no ocupan un importante renglón en la economía de esta sociedad por desarrollarse de manera aislada sin ningún incentivo estatal y en muy mínima cantidad.

En términos generales la zona tiene la misma estructura promedio de tenencia de la tierra respecto a la del Departamento, presentando una tendencia netamente minifundista, es así que el 79% (5.860) de los predios poseen una extensión entre 1 y 3 hectáreas y que representan la zona agrícola más importante (Ver cuadro No 3). El 55% de los predios tienen una superficie inferior a una hectárea, lo que les convierte en microminifundios, en donde se encuentran la mayoría de propietarios.

Esta forma de tenencia de la tierra ha hecho que la eficiencia del sector agrícola no sea la más óptima, puesto que el agricultor realiza sus labores solamente bajo el sistema de pan - coger, no quedando excedentes para comercializar en gran escala, pues la producción apenas si abastece parcialmente la región, de características por cierto similares y en algunos casos de menor producción. La forma de tenencia de la propiedad es de pequeñas parcelas como podemos ver en el cuadro siguiente:



Cuadro No. 3
ESTRUCTURA RURAL DE TENENCIA DE LA TIERRA

RASGOS DE SUPERFICIE	No PREDIOS 1998	No PREDIOS 2004	PROPIETARIOS 1998	SUPERF (Ha)	EXTENSION PROMEDIO Has por predio
Menos de una hectárea	4.404	5.067	5.006	2.128	0,42
De 1 a 3 Has	2.060	2.191	2.468	3.732	1,70
De 3 a 5 Has	565	594	692	2.309	3,89
De 5 a 10	505	512	638	3.644	7,11
De 10 a 15	244	236	297	2.857	12,1
De 15 a 20	140	151	186	2.620	17,3
De 20 a 50	267	268	335	8.071	30,1
De 50 a 100	81	80	102	5.430	67,9
De 100 a 200	30	35	50	4.683	133,8
De 200 a 1000	3	10	3	3.111	311,1
De 1000 en adelante	6	7	6	13.380	1.911
TOTALES	8.305	9.151	9.783	51.965	

Fuente: Tesorería municipal, marzo de 2004

El 25% de la extensión municipal corresponde a comunidades. Las comunidades tienen cada una 1.000 hectáreas o más a excepción de El Quemado con 122 has. Las demás son Chipa viejo, Hoyada ubicada en el Oso, Benitez, Comeza Hoyada, Comeza Baho, de Benitez, Benitez Farasi y Parpa.

1.1.14 SECTOR AGROPECUARIO

La agricultura es caracterizada por ser de subsistencia, bajo desarrollo tecnológico, escasos recursos crediticios, alto autoconsumo y mano de obra soportada en la familia, en razón a que es la única fuente de trabajo de los campesinos. El área total del municipio dedicada a la agricultura ha venido disminuyendo considerablemente debido a varios factores, entre los cuales se encuentran la emigración y por ende la poca mano de obra en la región, pues como lo demuestran las estadísticas, los jóvenes entre 17 y 45 años, han tenido que desplazarse a otros lugares del departamento ó la nación en la búsqueda de mejores oportunidades.

Los suelos son cada vez más estériles debido al mal uso que se ha hecho de estos, siendo de esto, un punto que coincide la misma comunidad en los talleres adelantados para la formulación del plan. La ausencia total de tecnología hace incompatible la producción de la región con la de otras zonas que si la poseen, pese a esto, sigue manifestándose en esta población su vocación eminentemente agrícola, especialmente en las personas de mayor arraigo por su terruño, lo que ha permitido sostener cierto grado de producción especialmente cultivos tradicionales.

Entre otras actividades propias del sector, la producción de guayaba y cítricos son cultivos que llaman la atención por considerarse rentables, pero en los cuales últimamente se han presentado problemas



fitosanitarios, su cultivo es silvestre y se encuentra poco difundido, los agricultores no desarrollan ninguna labor cultural de mejora a las plantaciones, no efectúan labores de siembra, abono, fumigación ó prácticas fitopatológicas. La recolección se efectúa de manera inadecuada ocasionando grandes pérdidas del producto y hasta ahora no se han desarrollado labores de clasificación. En el municipio predomina la variedad Rosada sobre la Blanca, siendo la primera la de mayor volumen y comercialización.

El cultivo de alfalfa sigue como una alternativa para los agricultores de la parte baja del municipio, pues los índices de producción demuestran que por la cantidad relativa y la calidad del producto, es rentable, a pesar de ser un cultivo que se desarrolla en desventajas tecnológicas de riego, fumigación, corte, almacenamiento y hasta en su comercialización. Estos cultivadores carecen de sistemas de riego, asistencia, técnica de manejo adecuado del cultivo, canalización de mercado y difusión del cultivo en el mercado nacional. Su sitio de comercialización y mayor influencia es Bogotá.

La papa constituye la base de la alimentación de la población del municipio y la región por la amplia superficie de terreno de clima frío y porque los habitantes de clima cálido y templado son fuertes consumidores de este tubérculo. Su explotación se hace como cultivo de subsistencia con alguna proyección comercial, el área cultivada en el municipio aún cuando se ha venido reduciendo toda vía es el cultivo predominante.

De los cultivos semestrales el maíz, el trigo, el frijol, y la cebada, son los más importantes, aún cuando el área cultivada y la producción se han disminuido en los últimos años.

Cabe resaltar del municipio con respecto a este sector es que a diferencia de otros sitios del Departamento aquí las tierras que se han dejado de cultivar con cultivos tradicionales no han sido reemplazadas por pastos mejorados ni nada por el estilo como si ocurre en otros lugares convirtiendo los terrenos en simples peladeros víctimas de la sequía, la erosión y el deterioro de los suelos.

La Ganadería se centra en la producción de carne y leche. La primera la comercializan en las plazas de la región y la leche que se comercializa con el municipio de Socha llega a equivaler a 900 litros. El 60% de los campesinos poseen entre 1 y 10 reses, de 3 a 10 ovinos, 1-2 caballares, y solo el 5% posee más de 20 bovinos, de 10 a 20 ovinos y de 2 a 3 caballares. El 35 % no posee ninguna clase de ganado.

La diversidad de fauna es evidente gracias a que posee dos tipos de ecosistemas: Páramo y bosque andino. En estas podemos encontrar animales silvestres como venados, osos, leones, armadillos, zorrillos, entre otros. Existen sectores que ofrecen maderas de excelente calidad como el cedro, pino, nogal, amarillo, eucalipto, sauce, guayacán, muelle dividive, entre otros.

La actividad agropecuaria la ejecutan pequeños productores que en general se definen como aquellos que derivan más del 70% de sus ingresos de la producción de la finca y que poseen un patrimonio menor de



300 salarios mínimos mensuales. El 90% de la población rural del municipio tiene esta actividad como única ocupación y en ella basan su economía. Su trabajo lo han venido ejecutando en ausencia de tecnologías apropiadas y ambientalmente desfavorables, trayendo como consecuencia el deterioro de los recursos naturales, bajas producciones en cultivos y ganados y por ende mínima rentabilidad, lo que hace cada día más difíciles sus condiciones de vida originando incertidumbre laboral y éxodo masivo de los pobladores.

El sector agrario del municipio atraviesa por una situación agobiante. En Socotá el estado agropecuario es extremadamente débil, si tenemos en cuenta la estructura de la propiedad en minifundio y microminifundio, el atraso tecnológico, la baja rentabilidad del sector, el deterioro e improductividad de los suelos, la disminución de la actividad ganadera, la emigración, la carencia de servicios básicos en un pueblo donde la mayoría de sus habitantes son campesinos escasamente preparados.

El municipio cuenta con diferentes pisos térmicos que incluyen páramos, clima templado y clima cálido. De acuerdo con las condiciones climatológicas y topográficas de cada zona, se ejecuta una diversidad amplia de sistemas agrícolas, entre las cuales tenemos:

Cuadro No. 4

SISTEMAS AGRICOLAS POR VEREDAS

VEREDA	SISTEMAS AGRICOLAS
Mortiños, Fryluis, Mause, La Manga	Papa, cebada, arveja.
El Morro, Fraylejonal, Cochía,	Trigo, maíz arveja, frijol.
Estancia, San Pedro, Guatatamo, Parpa y Coscativá	Maíz, trigo y frijol.
San Rafael, La Romaza y El Verde	Papa, haba y pastos
Estancia, San Pedro, Guatatamo,	Caducifolios.
Peña Blanca, Chusvitá, Guáquira	Maíz, Caña, guayaba.
Pueblo Nuevo, Comaita, La Vega.	Cítricos, Alfalfa.

En cuanto a los sistemas pecuarios, en la mayoría de las veredas se tienen pequeños sistemas pecuarios de: bovinos de leche, carne y doble propósito, porcinos, ovinos, caprinos, aves de corral, mulares y algunas explotaciones piscícolas. En estos sistemas no se tiene en cuenta ningún paquete que propenda por el mejoramiento de praderas, alternativas de nutrición y sanidad animal e introducción de cruces que mejoren adaptabilidad y producción.



La gran mayoría de las áreas de trabajo son microfundios con tendencia al microminifundio, con dimensiones que van desde una hasta cuatro hectáreas por usuario, siendo casi en su totalidad manejadas por sus propietarios y en muy pocas se tiene el sistema de mayordomo, para los cuales no existe ningún beneficio laboral que propenda por un salario mínimo, no obstante aportar la mano de obra que involucra a toda su familia.

Debido a que los trabajos agrícolas que se vienen haciendo dependen exclusivamente de las aguas lluvias, la producción de los cultivos es incierta, y en las condiciones de intenso verano, la recolección de cosechas es casi inexistente. Por tal razón deben proyectar obras que permitan la construcción de distritos de riego que nos posibiliten acondicionar el regadío artificial, con lo cual los beneficios económicos se verían retribuidos puesto que se podrían programar siembras escalonadas para recolectar en épocas diferentes a las dependientes de las lluvias y obtener así mejores precios. La captación de aguas incluye toda la labor que propenda por la recuperación, protección y conservación de nacientes y cursos de agua además de los bosques naturales importantes para la regulación hídrica.

En la zona baja del municipio, justamente por el perfil de microfundio en un contexto de terrenos altamente pedregosos y bajamente productivos para la ganadería extensiva y la agricultura, sirve explorar alternativas productivas con cultivos tecnificados como la alfalfa, y con proyectos específicos de microproductores en piscicultura que aprovechen cuatro cosas: a) las agremiaciones locales como mujer rural, las ONGs activas y especializadas para el sector, c) la disponibilidad de agua permanente con acueductos veredales y acequias y, el acceso relativamente fácil a los mercados finales y de insumos.

1.1.15 SECTOR MINERO

Dentro del inventario minero del departamento, la Provincia de Valderrama registra ricos yacimientos de minerales tales como carbón, hierro, yeso, níquel, entre otros. La actividad minera y extractiva del municipio de Socotá se centra especialmente en la explotación del carbón, produciendo material de bajo volátil, de óptimas calidades para la producción de coque y la industria en general. Su explotación es rudimentaria, emplea diversa mano de obra¹, incluyendo trabajo de menores de edad. Dadas las condiciones geográficas y de distancia al sitio de consumo y/o mercadeo y las condiciones mismas de comercialización no genera suficiente en la localidad mayor valor agregado, pero sí presenta una solución al menos temporal al problema del desempleo y también mejora el ingreso económico de un 10% de las familias socotences.

¹ Datos preliminares calculan en 350 obreros trabajadores en las 45 minas que operan en la jurisdicción municipal.



Simultáneamente produce degradación de los suelos, deforestación y un progresivo deterioro de los recursos naturales. Estos hechos han justificado sin mayor éxito estrategias para preservar el entorno, proteger los intereses de los pequeños mineros, la legalización y estimular la generación de sistemas alternativos de comercialización. Estudios preliminares han identificado la problemática del sector en el deterioro progresivo del medio ambiente y degradación de terrenos, debilidad en capacidad técnica y administrativa del sector, la falta de integración microempresarial y mecanismos complementarios que permitan aumentar la generación del valor agregado.

El carbón que se explota en Socotá es considerado altamente coquizable, de bajo volátil y tiene como principal comprador a Acerías Paz de Río configurando un mercado de monopsonio (un solo comprador muchos vendedores). La política de mercado que ha implantado Acerías Paz de Río ha venido generando proliferación de intermediarios por las exigencias de ésta para la adjudicación de cupos y especialmente por la mora en los pagos. A partir de el año 2004 se incorporan nuevos compradores en comercialización de carbón, destacándose una comercializadora de carbones con sede en el Municipio de Paz de Río conformada como Cooperativa por los productores de carbón de la provincia de Valderrama, quedando por darle continuidad a mejores condiciones de mercado La Cooperativa “Comercializadora de Carbones de Boyacá” solidificó su proyecto de coquizar el carbón en la zona mediante la instalación y adecuación de hornos. Con esto buscan un mejor posicionamiento en el mercado para poder exportar el coque, en pos de solucionar el problema de la distancia existente entre los sitios de producción y los puertos de salida del país. Esta parece ser la gran solución para el sector minero de Socotá con sus carbones coquizables de bajo volátil que produce en un 90% para cristalizar este propósito se debe promover la agrupación de carboneros creando microempresas o consorcios temporales para facilitar la explotación y comercialización del producto, pues los mercados internacionales exigen elevadas cantidades y óptima calidad. Cabe anotar que el transporte absorbe casi el cincuenta por ciento del valor final de producto disparando así los costos de producción y como es obvio minimizando la utilidad. Se presagia la entrada de nuevos comercializadores a la zona, como la Hans, empresa comercializadora de coque exportable, situación que mejora las condiciones de precio del carbón y se crean mejores oportunidades de desarrollo a los productores. Desafortunadamente en el Municipio de Socotá no se ha emprendido ningún proceso de organización productiva que le incorpore valor agregado a la producción de carbón o por lo menos se cree mayor poder de negociación al comercializar el carbón en bruto. Se aspira que la administración es organizar grupos de productores que emprendan su propio desarrollo, buscar cofinanciación de proyectos que beneficien al sector, crear procesos productivos y de transformación del carbón de acuerdo a las condiciones de cada sector, por lo menos ayudar logísticamente en la implementación de hornos así se inicie con rudimentarios o denominados de colmena. A este factor de poco desarrollo sostenible del sector se suma el desorden administrativo



y la explotación sin control y saqueo del recurso sin la declaración de las regalías que beneficien al municipio, se requiere consolidar el inventario minero, y generar estadísticas que determinen realmente cual es la cantidad de carbón que sale del Municipio, se debe solicitar a los comercializadores de declaren todas las cantidades que salen del Municipio y que se registren a los cupos del Municipio.

En la actualidad sólo tres minas se encuentran legalizadas, quedando las restantes 42 bajo su incidencia lo que afecta márgenes de comercialización, características oligopolísticas de mercado, y sobre todo, ausencia de registros de explotación lo que afecta los recursos por concepto de regalías, o alguna fuente alterna de recursos para compensar el daño al ecosistema o el daño intenso sobre las vías que transitan. Son unas 130.000 toneladas anuales que representan alrededor de 250 viajes de volqueta semanales quienes aportan recursos mínimos a las arcas locales. No toda la producción se registra como producto originario de Socotá.

1.1.16 VÍAS DE COMUNICACIÓN

En términos generales la zona de la provincia de Valderrama presenta una notable deficiencia en su sistema vial y las existentes se encuentran en pésimo estado, todas las carreteras internas de la zona se encuentran sin pavimentar pero la “Ruta Libertadora” empieza a ser pavimentada en el tramo de Paz de Rio a Socha.

La vía intermunicipal Jericó-Socotá atraviesa al municipio en una extensión de 40 Km. En dirección norte-sur pasando por la cabecera municipal. La vía Sámaca atraviesa la parte alta de Los Pinos (Inspección de Socotá), con una extensión de 30 Km. En dirección sur-oriente. La vía Socotá- Los Pinos es de carácter municipal, tiene una extensión de 17 Km. y comunica las veredas de Los Pinos, Parpa, Cochía, San Pedro y la Estancia. La vía Playón- Tomitos- La Manga-Fray Luis, comunica la vereda de Mausá con el centro y por el sudeste intercepta la vía Socotá-Los Pinos. La vía Lagunita-Guatatamo penetra la región carbonífera del municipio. La vía Chusvitá permite desembotellar la región frutícola, existen pequeños tramos carreteables a 33 escuelas de las 34 existentes en la zona rural del municipio. Todas las vías se encuentran en deficiente estado de conservación y mantenimiento, y su administración está a cargo de la Administración Municipal, situación que hace más difícil su adecuación dadas las limitaciones financieras del municipio. Hay que tomar en cuenta la imposibilidad de afectar la zona del parque con apertura de nuevas vías dada la fragilidad del ecosistema además de la restricción establecida por la ley 99 de 1993 y del decreto 622 de 1977.



1.1.17 ASPECTOS SOCIALES

Según el censo de 1985 el municipio contaba con una población de 12.740 habitantes de los cuales 6.359 eran hombres para un 49% y 6.389 mujeres para un 51% de los cuales 1.057 residían en el casco urbano (8%) y 11.083 residían en la zona rural (91%). Los niños menores de 1 año conforman el 3.3% del total de la población; tiene una tasa promedio de analfabetismo e inasistencia escolar del 27.5%. Los promedios se mantienen en 2004. Sin embargo todas las proyecciones muestran un acelerado descenso poblacional, pues en el mejor de los casos llega a 10.039 habitantes aun cuando la ESE afirma que llega a menos de 9.000 habitantes. La proporción de hombres y mujeres es confirmada con datos del SISBEN. En enero de 2004 se registraron en el SISBEN 10.039 personas pertenecientes a 2.391 familias, 5.076 (50,5%) eran hombres y 4.963 (49,5%) eran mujeres. Con el paso de los años se confirma un mayor crecimiento del número proporcional de hombres y el descenso porcentual de la mujer a niveles similares entre los dos géneros.

A través de los últimos datos estadísticos se puede deducir que solo el 30% de la población está en el rango económicamente activa, una cuarta parte en el rango de educación primaria y un 15 % sobrepasan los 65 años de edad. Por debajo de los 17 años se encuentra un elevado porcentaje de la población sin que en el momento estén estudiando, cabe destacar que la educación a distancia a abierto puertas a un buen número de jóvenes que hoy cursan bachillerato aún cuando su formación académica es de muy baja calidad.

La estructura poblacional se mantiene pues las familias que se desplazan desde el casco urbano a otros lugares del departamento ó del país vienen siendo reemplazadas por familias que se trasladan del campo a ocupar la misma vivienda sin que se produzca un incremento en el ámbito urbanístico del municipio. Las 2.391 familias tienen la siguiente composición:

TOTAL FAMILIAS	2.391
Jefes de familia hombres buscando trabajo	157
Jefes de familia mujeres buscando trabajo	8
Jefes de familia hombres en oficios de hogar	35
Jefes de familia mujeres en oficios de hogar	479
Jefes de familia hombres sin actividad	130
Jefes de familia mujeres sin actividad	53
Jefes de familia sin estudio	593
Jefes de familia con 1 o 2 años de estudio	835
Jefes de familia hombres sin pareja	287
Jefes de familia mujeres sin pareja	812



TOTAL PERSONAS	10.039	
Población analfabeta	2.947	(29%)
Población con 1 0 2 años de estudio	2.596	(26%)
Personas con discapacidad	227	
Familias que comparten su vivienda con otras	168	
Personas que no trabajan	7.587	
Empleados u obreros	1.052	
Trabajador por cuenta propia	979	
Productores agropecuarios	1.634	
No es productor agropecuario	8.405	

Dado el bajo índice de población joven, escasea la mano de obra y se nota abandono y desinterés por las actividades propias del campo, el relativamente elevado porcentaje de personas mayores de 65 años trae consigo un problema social que debe preocupar a las autoridades del municipio, pues en la mayoría de los casos son de limitados recursos económicos con problemas de salud y se encuentran en cierto modo abandonados por sus familiares ó no los tienen.

En 1993 había en el municipio 12 viviendas menos que en 2004. En el 2004 se registraban 2.206 viviendas. Están distribuidas en un promedio básico de 60 por vereda, exceptuando Los Pinos y Cómeza que registran un pequeño incremento debido a la instalación de negocios y al asentamiento de familias de otras veredas.

En 2004 de los 2.391 jefes de familia 595 eran mujeres (202 menos que en 1998) y 1.796 eran hombres (en 1998 el número de jefes de hogar hombres eran 1.680 individuos). Cada vez más los hombres crecen como jefes de hogar y en sólo 6 años son 116 hombres adicionales cumpliendo este rol desplazando en la misma proporción a la mujer.

El rango poblacional de la tercera edad se mantiene desde 1993 en un nivel de equilibrio aproximado entre 1.200 y 1.500 habitantes mayores de 60 años que representan al rededor de un 15% de la población total, en su mayoría población vulnerable que requiere una asistencia en salud, en prestación de servicios recreacionales y condiciones de vivienda y servicios públicos adecuados, pues solo el 1% han sido ubicados en el ancianato municipal donde reciben un trato mas ó menos aceptable, notándose deficiencia en la recreación y motivación adecuada para la tercera edad.



1.1.19 SECTOR EDUCATIVO

Para la Dirección de Núcleo la población escolar del municipio de Socotá nos arroja un total de 2.042 estudiantes urbanos y rurales. Como ha sido constante, existe una ruptura en la transición de quinto a sexto. Ya en 1997 de los 258 estudiantes matriculados para quinto de primaria solo se matricularon 11 para bachillerato en Socotá. En 2004 la cifra creció pero fueron 62 los alumnos que se matricularon en sexto. Se calcula que en no más de 10 casos fueron matriculados en otros colegios lo que nos da un notorio decrecimiento en las matrículas pues de cada 20 alumnos que hacen la primaria solo uno se matricula en Bachillerato. En 2004 los estudiantes de secundaria llegan a 221 alumnos además de los 195 estudiantes de la sección de adultos.

Cuadro No 5
Grado y No de estudiantes en 2004

Grado	No de estudiantes
Preescolar	19
Grado 0	224
Grado 1	335
Grado 2	291
Grado 3	249
Grado 4	226
Grado 5	282
Grado 6	62
Grado 7	48
Grado 8	42
Grado 9	25
Grado 10	22
Grado 11	22
Cedeboy	195
TOTAL	2042

Los datos estadísticos del municipio en materia de educación son altamente preocupantes pues se refleja que a medida que aumenta la edad o el grado de escolaridad la asistencia a los centros educativos es menor y en la población a medida que aumenta la edad disminuye el grado de escolaridad. Los índices de analfabetismo han disminuido pero siguen tan altos como en la década pasada. Hoy son 2947 habitantes los habitantes que no saben leer ni escribir (29% equivalente al triple del promedio nacional), aun cuando en 1998 se calculaba en 36% por ciento la población que no tenía ningún estudio formal. Este analfabetismo que sobrepasa los índices nacionales o departamentales y es igual a los índices que registraba el país hace 60 años.



Si a lo anterior le sumamos el 26% de la población apenas tiene uno o dos años aprobados y que el 19% tiene cinco años aprobados nos da como resultado que el noventa por ciento de la población por lo menos 7.500 personas ni siquiera han cursado la primaria. Con todo y 39 centros educativos, el grado educativo poblacional sigue siendo enorme. No hay desarrollo mientras la población no sea capaz y esta capacidad la construye la educación. Los ingresos familiares no crecen mientras no aumente la capacidad de mejorar el ingreso como efecto de la educación.

El Municipio de Socotá posee una escuela en cada una de las veredas, dos escuelas urbanas, y dos colegios. La infraestructura de las escuelas es regular. La causa, falta de recursos económicos para su mantenimiento, se requiere la adecuación y dotación en el 70% de estos para poder prestar un servicio eficiente. Además a la gran mayoría de las escuelas existentes les hace falta programas de saneamiento básico; para el funcionamiento de las escuelas rurales y en cumplimiento a las nuevas disposiciones del gobierno nacional se requiere del nombramiento de nuevos profesores para la implementación del grado cero (0).

1.1.20 LA SALUD

La cobertura del régimen subsidiado ha llegado a la totalidad de la población vulnerable quedando por cuestionar la calidad del servicio, pues la morbilidad muestra que la población se sigue enfermando de factores prevenibles.

El municipio cuenta con una ESE ubicado en el área urbana dotado de personal y equipos como nunca antes lo había tenido y se constituye en la ESE líder de la región. A partir de la infraestructura conseguida, resta actuar sobre la problemática de morbilidad identificada con el protagonismo del este estructurado para ello.

En 2003 las 10 enfermedades identificadas por la ESE fueron las siguientes: Hipertensión esencial primaria, Gastritis no especificada, Amigdalitis aguda no especificada, Infección intestinal, Lumbago, Migraña, Diarrea y gastroenteritis, Rinofaringitis aguda, Cefalea, Infección aguda de vías respiratorias, Caries dental. A pesar de este diagnóstico, sirve enumerar el perfil epidemiológico que muestra a la hipertensión y a la gastritis como las principales enfermedades, y cuyo factor de riesgo son los hábitos alimenticios. Si a estas se le adiciona el factor de riesgo de las demás enfermedades identificadas, cabe deducir que 4 de cada 5 casos son los resultados de hábitos y estilo de vida, totalmente prevenibles. Veamos:



Cuadro No 6
PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO 2003

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	N-	%		
Hipertensión esencial	1467	12.06%	Mujeres y hombres de 45 a 60 años	Hábitos alimenticios
Gastritis no especificada	786	6.46%	Mujeres y hombres los 30 y 65 años	Hábitos alimenticios Estrés
Enfermedades de los tejidos dentarios	474	3.8%	Mujeres y hombres de 10ª 49 años	Higiene deficiente
Amigdalitis aguda	470	3.86%	Mujeres y hombres 1 a 45 años	Cambios climáticos
Parasitosis intestinal	398	3.27%	Niños y niñas de 5 a 14 años	Hábitos alimenticios inadecuados
Migraña común	322	2.6%	Mujeres y hombres de 10 a 40 años	Hereditaria
Infección respiratoria aguda	243	1.94%	Mujeres y hombre de 0 a 45 años	Cambios climáticos
Dermatitis por contacto y eczema	243	1.94%	Niños y niñas menores de 1 año	Descuido medio ambiente
Enfermedad diarreica aguda	238	1.95%	Niños y niñas de 0 a 10 años	Malos hábitos y contaminación
Lumbalgias	227	1.86%	Hombres de 30 a 59 años	Posturas inadecuadas

Fuente: ESE de Socotá

Los factores de riesgo se repiten cuando el análisis se aborda desde el punto de vista de los grupos de edad. En todos, factores corregibles son los característicos de riesgo. Higiene, mala alimentación, malas posturas, se constituyen como fuente de la mayoría de las causas de morbilidad para todos los grupos etéreos.

Cuadro No 7
CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO

GRUPO DE EDAD	CAUSAS DE ENFERMED	FRECUENCIA		FACTOR DE RIESGO
Menores de un año	Infección de vías respiratorias	98	19.9%	Cambios climáticos estado nutricional
	Conjuntivitis	63	12.8%	Higiene deficiente ambiental sano
	EDA	62	12.6%	Malos hábitos higiénicos contaminación
	Rinofaringitis	58	11.8%	Cambios climáticos medio ambiente contaminado
	Dermatitis	42	8.55%	Higiene deficiente medio ambiente



De 1 a 4 años	Infecciones respiratorias agudas	146	13.9%	Cambios climáticos ambiente contaminado
	Amigdalitis	113	10.8%	Cambios climáticos y ambiente contaminado
	Parásitos intestinales	34	3.2%	Mala higiene y contaminación
	Diarrea y gastroenteritis	57	5.45%	Mala higiene y contaminación
	Dermatitis	56	5.36%	Clima e higiene
De 5 a 14 años	Infección intestinal bacteriana	284	26.4%	Contaminación mala higiene
	Amigdalitis aguda	253	23.5%	Cambios climáticos mala higiene
	Parasitosis Intestinal	154	14.3%	Contaminación y mala higiene
	Enfermedad de los Tejidos Dentarios	153	14.2%	Mala Higiene
De 15 a 49 años	Hipertensión arterial	417	9.4%	Hábitos alimenticios estrés
	Gastritis	415	9.4%	Hábitos alimenticios y estrés
	Enfermedad tejidos dentarios	321	7.2%	Falta de higiene
	Lumbalgia	301	6.8%	Malas posturas Exceso de trabajo
	Amigdalitis	257	5.8%	Cambios de clima mala higiene
De 50 a 59 años	Hipertensión arterial	895	20.2%	Hábitos alimenticios Estrés
	Gastritis	452	10.2%	Hábitos alimenticios estrés
	Infecciones respiratorias	201	4.5%	Contaminación y cambios climáticos
	Migraña	122	2.76%	Problemas circulatorios y alimentación
	Lumbalgia	210	4.76%	Posturas inadecuadas
De 60 y mas	Hipertensión arterial	357	14.0%	Hábitos alimenticios y estrés
	Gastritis	207	8.1%	Hábitos alimenticios y estrés
	Infecciones respiratorias	110	4.32%	Contaminación-edad clima
	Artritis rematoidea	102	4.0%	Clima condiciones de vida
	Diabetes	85	3.33%	Hábitos alimenticios hereditarios

Fuente: ESE de Socotá

Además de las causas de morbilidad y mortalidad se manifiesta un problema hondamente preocupante al rededor de los discapacitados. Se registran 227 discapacitados, equivalentes al 2% de la población, al parecer por causas como la trombosis, la artritis, los accidentes de trabajo y la vejez.

Cuadro No 8
MORTALIDAD GENERAL DEL AÑO 2003

CAUSAS DE MUERTE	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL	FACTOR DE RIESGO
	N.	%		
hipertensión arterial	30	2.7%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados
Insuficiencia cardiaca congestiva	20	1.83%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados



EPOC	20	1.83%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados
Tumores malignos en estomago	10	0.91%	Mujeres y hombres entre 45 y 49	Hábitos y tratamiento inadecuados
Diabetes	10	0.91%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados
IAM	7	0.64%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados
Tumores malignos en próstata	5	0.4%	Hombres entre 70 y 74 años	Hábitos y tratamiento inadecuados
Neumonía	5	0.4%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados
Tumores malignos en esofago	5	0.4%	Mujeres y hombres entre 60 y 80	Hábitos y tratamiento inadecuados
Feto Y RN relacionados con el parto	4	0.36%	Mujeres gestantes	Falta de controles prenatales

Fuente: ESE de Socotá

La mortalidad igualmente, muestra factores relacionados con aquellos identificados en la morbilidad. Sin embargo, resalta la mortalidad de menores por inasistencia en el proceso de embarazo y parto. En los adultos, la falta de cuidado y de control predomina afectando los índices de mortalidad y la esperanza de vida.

Cuadro No 9
CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EAD AÑO 2003

GRUPO DE EDAD	CAUSA DE MUERTE	FRECUENCIA		FACTOR DE RIESGO
		N.	%	
Menores de un año	Anoxia fetal	1	25%	Partos no institucionales falta de controles prenatales
	Sepsis bacteriana	1	25%	Partos no institucionales
	Anormalidades morfológicas	1	25%	
	Desprendimientos y hemorragias placentarios	1	25%	falta de controles prenatales
1 a 4 años				
5 a 14 años				
15 a 49	Tumor maligno del esófago			Falta de controles
	diabetes	1	100%	Falta de controles y auto cuidado
50 a 59 años	neumonía	2	50%	Falta de controles y auto cuidado
	Tumores malignos en esófago	1	100%	Falta de controles y auto cuidado
60 y mas años	HTA	30	100%	Falta de controles y auto cuidado
	ICC	20	70%	Falta de controles y auto cuidado
	EPOC	20	70%	Falta de controles y auto cuidado

Fuente: ESE de Socotá

1.2.21 ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Municipio está en mora de la implementación de la Ley 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios). Hoy día, estos se prestan directamente, sin contabilidad separada, sin un sistema de



información adecuado, con tarifas irreales, subsidios cruzados y sin planes de gestión. El proceso habrá de adelantarse de inmediato para otorgarle al nuevo ente de técnicas y herramientas gerenciales.

El Municipio tiene capacidad de pago restringida, pero que eventualmente puede ser utilizada en aprovechamiento de la Ley 358 de 1997 para subsanar los faltantes de financiación.

Socotá debe seguir mejorando su gestión fiscal que lo llevó a que en el 2001 fuese calificado en el puesto 856² (Ver cuadro No 10) dentro de los 1.092 municipios de Colombia, y que en el 2002 fuese calificado en el puesto 876, dentro de una metodología que toma la capacidad de ahorro, la inversión con recursos propios, el volumen de gastos de funcionamiento, y los instrumentos de gestión y priorización adoptados.

Cuadro No 10

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO FISCAL EN 2001 Y 2002 POR VARIABLES

Año de calificación	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel deptal.
2001	63,12	95,98	0,92	84,46	3,88	49,19	856	106
2002	72,09	90,53	0,96	86,63	-2,39	50,61	876	110

Fuente: DNP, 2003

Los esfuerzos por sanear las finanzas han permitido por supuesto, que se consigan mayores recursos vía transferencias. Tales esfuerzos tienen que ver principalmente con dos factores: a) Con la disminución de la nómina adelantada por primera vez en el 2001 y 2002 cuando se suprimieron algunos cargos. Ahora quedan 8 cargos en la planta de personal de la administración central, b) Con los esfuerzos por pagar obligaciones parafiscales y cesantías que se habían causado por el personal vinculado desde 1997 al cual en su momento se le cancelaron los sueldos pero no se previeron sus gastos complementarios que se causan paralelamente.

El segundo caso, se observa en la ejecución de los presupuestos históricos. De \$523.0 millones que el municipio ejecutó en funcionamiento en el 2002 pasó a ejecutar \$424,7 en el 2003. Aún así, la administración pudo apropiar y cancelar recursos por cesantías y prestaciones sociales. En el 2004 se tienen previstos gastos de funcionamiento por \$369,8 millones, 29,4% menos que lo asignado para funcionamiento en el 2002. El monto ejecutado en el 2002 representaba el 12,7% del total de gastos

² DNP. Informe del DNP sobre los resultados de la gestión fiscal de los departamentos y municipios. Bogotá. 2003. Pag. 7. La evaluación toma el desempeño de los años inmediatamente anteriores, por eso, la evaluación por el esfuerzo de 2003 será reflejada en el estudio expedido por el DNP en el 2005.



municipales, pero a pesar del esfuerzo por reducir gastos en el 2004 se mantendrá por el mismo porcentaje (12,4%).

El cuadro No 3 refleja la situación del municipio con base en el monto relativo de los gastos de funcionamiento, en el monto relativo de inversión, en la generación de recursos propios y en la capacidad de pago. No cabe duda que hay que actuar sobre las variables claves. Esta es fundamentalmente la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento que mide la relación entre gastos de funcionamiento y los ICLD, y que se combina con la necesidad de hacer más inversión.

A pesar de la rigidez histórica, y de las dificultades de orden público que obligaron a cerrar las dependencias durante el segundo semestre de 2002 y los primeros ocho meses de 2003, los ICLD municipales han venido cayendo. Entre 2002 y 2004 se disminuyen de \$520,2 millones a \$463,4 millones. No obstante, la dependencia sobre los recursos de la Nación sigue siendo alta: En el 2002 era del 12,7% (mide los ICLD sobre el total de ingresos) y en el 2004 ascendería a 12,4% (Cuadro No 11).

Cuadro No 11

Ejecución histórica de ingresos y gastos de Socotá

	2002	2003	2004
INGRESOS			
1. ICLD	520,2	495,2	463,4
2. FONDOS PARA INV FORZ	3.598,3	3.018,8	2.509,0
3. RECURSOS DE CAPITAL	3,3	2,0	2,8
TOTAL INGRESOS			
GASTOS			
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	527,3	424,4	369,8
Administración central	386,7	305,2	289,6
Concejo	96,0	76,0	45,8
Personería	44,6	43,2	34,5
2. INVERSION	3.601,9	2.740,1	2.605,3
TOTAL GASTOS	4.129,2	3.164,5	2.975,2
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ TOTAL GASTOS	12,7%	13,4%	12,4%

Fuente: Cuadros de ejecuciones presupuestales remitidas a Contraloría General de la Nación

Lo anterior traduce una tendencia a disminuir gastos de funcionamiento menos rápido que la disminución presentada en el total de los gastos de inversión. Para efectos de garantizar futuros recursos por eficiencia administrativa, la administración indudablemente debe hacer mayores esfuerzos en materia de inversión con ICLD. Por esto, en 2003 destinó \$72,0 millones como inversión con ICLD. En 2004 ha llevado esta suma a \$93,5 millones (Ver proyecto de presupuesto para 2004) equivalentes al 20,5% del total de los



ICLD, medio punto porcentual por encima del 20% obligatorio, a la espera que los resultados positivos en materia de recursos mayores por transferencias se concreten para el 2005 y 2006.



1.2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

1.2.1. Priorización de Problemas por grupo sectorial.

En la primera parte de cada taller la comunidad de cada vereda se dividía según conocimiento e interés en 6 mesas de trabajo con un moderador para analizar sus problemas y priorizarlos, los siguientes cuadros resumen los resultados:

Cuadro No 12
PRIORIZACION POR MESAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO

COSCATIVA JORDAN TABOR APOCENTOS GUATATAMO	EL OSO, GUAMA, PINOS	COMEZA BAJO, COMEZA HOYADA, ROMAZA	SAN JOSE DE PARPA, SAN PEDRO, GUAITA, LA ESTANCIA, COCHIA	LA MANGA	MORTIÑOS, SAN RAFAEL, MANGA, MAUSA, VERDE, PLAYA
Contaminación de aguas por minas carbón 10	Desnutrición 10	Daños al medio ambiente 10	Inasistencia técnica 10	Mal estado vial 10	Descuido a las escuelas 10
Ausencia vías 9	Vías deficientes 9	Falta de caminos y carreteras 9	Viviendas en mal estado 9	Daños al medio ambiente 9	Vías dañadas 9
Deficiencia de vivienda 8	Falta acueducto 8	Recreación deficiente 8	Falta de adecuación de pozos sépticos 8	Falta asistencia técnica 8	Falta de acueductos 8
Falta de programas de asistencia técnica agropecuaria 7	Escuelas dañadas 7	Falta asistencia técnica agropecuaria 7	Contaminación de quebradas y arroyos 7	Falta capacitación en producción 7	Faltan puentes 7
No atención a discapacitados y mujeres 6	Quemas de páramos 6	Faltan medios de comunicaciones 6	Baja productividad y altos costos de insumos 6	Ausencia de un instructor cultural y deportivo 6	Limitado cubrimiento de la luz eléctrica 6
Deficientes campos deportivos 5	Incapacidad de oportunidades para mantener a niños estudiando 5	Escuelas en mal estado 5	Vías en mal estado 5	Falta medicina preventiva 5	Daños al medio ambiente y baja reforestación 5
	Enfermedades prevenibles 4	Falta acueductos 4	Falta de organismos que apoyen cultura y deporte 4	Descuido a discapacitados y a la tercera edad 4	



1.2.2 ALGUNAS REFLEXIONES FINALES SOBRE EL PROBLEMA DEL DESARROLLO

El ocio debe ser visto como una oportunidad creativa, recreativa y lúdica, pero lo estamos usando para sumergir en el alcohol a nuestros jóvenes y viejos. Es una de las pocas formas que en un municipio pequeño encontramos para entretenernos pero no puede haber una más nociva y costosa. No vemos en el deporte, en las artes, posibilidades no solo de emplear mejor el tiempo sino de terminar de formarnos y de integrarnos mejor a nuestro medio y comunidad.

Nos conformamos con vivir, o mejor con sobrevivir, cuando de lo que se trata es de encontrar la forma de vivir bien. Cuando cualquier comunidad prácticamente ha derrotado el analfabetismo, aquí está presente y en aumento y, lo peor, es que lo consideramos más como una cifra que como un problema. El aislamiento más que geográfico puede ser mental, no podemos seguir aislándonos y sintiéndonos orgullosos de eso.

Debemos aclarar quienes son nuestros verdaderos enemigos: el atraso, la pobreza, el egoísmo, la politiquería, etc. Que por esos factores tratamos de culpar a nuestros semejantes y así justificamos la enemistad con nuestro vecino, pero no somos capaces de reconocer que somos nosotros mismos los responsables por mantener esa actitud miope, hostil, crítica hacia los demás, pero de ninguna manera autocrítica. Debemos aclarar cual es nuestro verdadero rumbo, nuestra verdadera misión y visión, para así saber cual debe ser nuestro plan, cual debe ser nuestro camino. Debemos fijar cuales deben ser las metas y los ideales del Municipio para que nos los apropiemos y los convirtamos también en nuestros ideales. Esa es la única forma de crear y tener una **común unidad**, o sea una **comunidad**. El atraso en el desarrollo más que físico puede estar en el espíritu y un plan de desarrollo debe ser un plan para salir del atraso, es decir del subdesarrollo, pero lo primero que debemos aspirar a desarrollar es el espíritu, comprometernos a iniciar un proceso para cambiar nuestra actitud.

La comunidad en los talleres de priorización ha identificado unos sectores vulnerables desde su propia perspectiva. La metodología para evaluar la priorización ha sido la de darle 10 puntos a la primera necesidad o carencia y un punto menos en orden descendente. Igualmente se destaca la frecuencia con que los grupos de trabajo enumeran esa necesidad en donde 6 equivale a decir que todas las mesas lo consideran prioritario. El resumen priorizado y en orden de importancia es como sigue:



Cuadro No 13

CONSOLIDADO DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PRIORIDAD	SECTOR O PROBLEMA	PUNTOS	FRECUENCIA	SUMATORIA
1	Vías	9+9+9+5+10+9	6	51
2	Apoyo agropecuario	7+7+10+6+8+7	6	45
3	Medio Ambiente	6+10+7+9+5	5	37
4	Acueductos	10+4+8+8	4	30
5	Educación y escuelas	7+5+10+5	4	27
6	Deporte y recreación	5+8+4+6	4	23
7	Vivienda	8+9	2	17
8	Comunicaciones	6+7	2	13
9	Alimentación y nutrición	10	1	10
10	Discapacitados y mujer	6+4	2	10
11	Salud	4+5	2	9
12	Saneamiento Básico	8	1	8
13	Energía eléctrica	6	1	6

La prioridad de quienes actuaron en las mesas de trabajo estuvo con las dificultades de acceso (vías), apoyo agropecuario como fuente de ingresos y oportunidades de sostenibilidad familiar, y en tercer y sorprendente lugar, el medio ambiente, en donde se percibe unánimemente, la preocupación por la irracionalidad en el uso de los medios naturales y el abuso en términos de deforestación, talas, quemas, contaminación, especialmente en las zonas altas rurales. De hecho, el cuarto problema bajo la perspectiva de la comunidad estuvo en los acueductos y el agua como factor concomitante con los recursos naturales municipales.



SEGUNDA PARTE: FORMULACION ESTRATEGICA DEL PLAN

2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA GENERAL

2.1. Misión

La misión a los municipios le viene establecida desde la Constitución, más específicamente en su artículo 311, y en las demás Leyes que la desarrollan, en especial la Ley 136 de 1994, por lo cual esta se podría esbozar así:

Garantizar los servicios públicos que determina la Ley, construir las obras que demanda el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Socotá y cumplir las demás funciones que le asignan la Constitución y las leyes.

2.2. Visión

La visión de los municipios corresponde a la concepción política escogida democráticamente en las urnas con base en las propuestas programáticas. En el caso de Socotá, el Programa de Gobierno presentado por el Alcalde nos muestra la visión del desarrollo optado por la comunidad para el período.

Socotá es ejemplo de la transformación hacia un municipio con mejores condiciones de vida, producto de una administración organizada, eficiente y efectiva, que entrega cuentas, basada en los principios de equidad, transparencia y respeto por sus conciudadanos y el medio ambiente.

2.3 Objetivos Generales

- Ser el vocero de la comunidad en las gestiones ante otras instancias.
- Mejorar la calidad y aumentar el cubrimiento de la educación formal.
- Optimizar la infraestructura y los recursos educativos del Municipio.
- Garantizar el acceso a la atención en salud y la prestación del servicio de salud preventiva.
- Garantizar el subsidio en salud a todos los habitantes vulnerables.
- Dar especial atención a la población vulnerable.
- Masificar la práctica recreativa y deportiva en el Municipio.
- Atender y prevenir los desastres que puedan presentarse en el Municipio.
- Subsidiar los servicios públicos a los más necesitados.



- Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes.
- Garantizar la seguridad ciudadana en el Municipio.
- Aumentar las posibilidades de desarrollos artísticos en el Municipio.
- Proteger, conservar y recuperar el medio ambiente y los recursos naturales dentro de la jurisdicción.
- Propiciar el desarrollo de capacidades productivas en los habitantes.
- Mejorar las condiciones de producción y mercadeo del sector agropecuario Municipal.
- Fortalecer la organización y la participación comunitaria.
- Mejorar la capacidad de administración y gestión Municipal
- Garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos a través de las empresas prestadoras de los mismos.
- Adquirir, proteger y recuperar áreas de interés público por abastecimiento de acueductos.

2.4 Estrategias y Políticas de Implementación Generales

- Realizar los procesos de planificación con participación ciudadana.
- Asignar y distribuir el presupuesto municipal de cada programa con indicador para medir su resultado.
- Asignar y distribuir los presupuestos de mantenimiento de manera proporcional a la población beneficiada.
- Verificar directamente con las comunidades la correcta asignación de los subsidios en orden de nivel de pobreza.
- No realizar obras sin los estudios técnicos y socioeconómicos previos que garanticen su funcionalidad y sostenibilidad económica y ambiental.
- Ejecutar toda obra menor por administración directa o con organizaciones o asociaciones locales para generar empleo municipal y que los recursos al máximo queden dentro del municipio para dinamizar su economía.
- Para cada programa realizar gestión con los entes de otros órdenes de gobierno y organizaciones civiles relacionadas para estudiar posibilidad de apoyo y cofinanciación a fin de multiplicar los recursos de inversión.
- Reestructurar la planta de personal para designar personal con perfil para la demanda de necesidades.
- Crear un sistema de incentivos a la calidad para varios sectores que estimule el trabajo responsable y el apoyo comunitario.



TERCERA PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

3.1 PROYECCIONES FINANCIERAS

Las proyecciones año a año se realizaron con base en: la revisión del comportamiento del anterior cuatrenio presentado en el segundo título de este documento y el cálculo oficial de la inflación.

Cuadro No 14
PROYECCIONES PARA EL CUATRENIO 2004 – 2007

	2002	2003	2004			2005	2006	2007	Total
SOCOTA			SGP	ICLD	Total				2004/2007
Educación	557,2	339,6	130,8		130,8	130,8	130,8	130,8	523,2
Salud régimen subsidiado	1.414,6	1.094,8	1.085,9		1.085,9	1.144,4	1.144,4	1.144,4	4.519,1
Salud pública	79,3	106,0	73,1		73,1	73,1	73,1	73,1	292,4
Promoción y prevención POS-S			68,9		68,9	68,9	68,9	68,9	275,6
Alimentación y Nutrición	42,9	48,7	47,3		47,3	47,3	47,3	47,3	189,2
Agua y saneamiento básico	394,3	489,7	429,6		439,6	449,6	537,6	619,6	2.016,4
Recreación y deporte	98,7	100,2	47,7	28,5	76,2	76,2	76,2	76,2	304,8
Cultura	41,7	34,3	33,4	6,0	39,4	45,4	45,4	45,4	175,6
Otros sectores	685,5	601,1	474,9	59,0	533,9	583,9	593,9	533,9	2.245,6
TOTALES	3.314,2	2.814,4	2.354,4	93,5	2.505,1	2.619,6	2.699,6	2.715,6	10.541,9

Fuente: Tesorería municipal



3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuadro No 15
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	SGP	ICLD	REGALIAS	COF/FONDOS	TOTAL
Educación	523,2				523,2
Salud	5.276,3				5.276,3
Agua	1.718,4		70	190	2.016,4
Recreación	192,8	112			304,8
Cultura	151,6	24			175,6
Otros	1.867,6	236		142	2.245,6
TOTALES	9.729,9	372	70	332	10.541,9
Porcentaje	92,3	3,6	0,7	3,4	100,0



3.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES

S E C T O R	P R O G R A M A	P R O Y E C T O	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE EDUCACIÓN	SGP				TOTA L
				Ley 715/01	ICLD	REGALIAS	OTROS	
				Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	2004 / 2007
			Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura educativa					
E								
D	1		Subprograma de mejoramiento de la Infraestructura física					
U		<i>1</i>	<i>Mantenimiento centros educativos</i>	133,2				133,2
C		<i>2</i>	<i>Construcción centros educativos</i>	30,0				30,0
A								
C								
I	2		Subprograma calidad: operación y servicios públicos					
O		<i>1</i>	<i>Servicios públicos domiciliarios</i>	160,0				160,0
N								
03055 8								
	3		Subprograma calidad					
		<i>1</i>	<i>Canasta educativa y posprimaria</i>	80,0				80,0
		<i>2</i>	<i>Transporte estudiantil</i>	60,0				60,0
		<i>3</i>	<i>Sistematización centros educativos</i>	60,0				60,0
			TOTALES	523,2				523,2



S E C T O R	P R O G R A M A	P R O Y E C T O	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE SALUD	SGP		REGALIA	OTRO	TOTAL
				Ley 715/01 Fuente 1	ICLD Ley 617/00 Fuente 2	S Ley 756/00 Fuente 3	S Fuente 4	
			PROGRAMA: Mejoramiento de la calidad y cobertura de salud					
S								
A	1		Subprograma de salud subsidiada					
L		1	<i>Continuidad Régimen Subsidiado</i>	4.519,1				4.519,1
U		2	<i>Ampliación régimen subsidiado</i>	-0-				-0-
			030557 SUB TOTALES	4.519,1				4.519,1
ALIMEN TACIÓN	2		Alimentación escolar					
Y		1	<i>Alimentación escolar</i>	189,2				189,2
SALUD								
PUBLICA	3		Salud publica					
		1	<i>Promoción y atención Básica</i>	292,4				292,4
		2	<i>Promoción y prevención POS-S</i>	275,6				275,6
			TOTALES	5.276,3				5.276,3

Recursos ejecutados en concordancia con las políticas de salud nacionales y los programas adoptados para la ESE municipal.



S E C T O R	P R O G R A M A	P R O Y E C T O	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE AGUA Y S.B.	SGP		REGALIA S	OTROS Cofinanc y fondos	TOTAL
				Ley 715/01 Fuente 1	ICLD	Ley 617/00 Fuente 2	Ley 756/00 Fuente 3	Fuente 4
			Programa de aumento de cobertura del servicio y calidad del agua, alcantarillado y aseo					
A	1		Subprograma de mejoramiento de cobertura e infraestructura física					
G		1	Mantenimiento alcantarillados urbano	118,4			10,0	128,4
U		2	Optimización acueductos rurales	490,0				490,0
A		3	Construcción y mantenimiento acequias	120,0				120,0
		4	Construcción alcantarillados rurales	120,0			10,0	130,0
		5	Construcción Acueducto urbano	300,0			170,0	470,0
	2		Subprograma Servicios públicos Domiciliarios					
Y		1	Subsidios a la demanda	72,0				72,0
		2	Disposición de desechos	138,0		70,0		208,0
		3	Saneamiento básico municipal	120,0				120,0
		4	Modernización administrativa empresarial de los servicios públicos	80,0				80,0
030559			Programa para la sostenibilidad ambiental					
	3		Subprograma de reserva ambiental					
		1	Adquisición de áreas de interés para acueductos Municipales	80,0				80,0
		2	Reforestación	72,0			30,0	110,0
		3	Educación ambiental	8,0				8,0
			TOTALES	1.718,4		70,0	220,0	2.016.4

Cofinanciaciones: \$70 millones en 2006 para acueducto municipal y represas, y \$100 en 2007 para reforestación lagunas y acueducto municipal.



S E C T O R	P R O G R A	P R O Y E C T O	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE RECREACION	SGP	ICLD	REGALIAS	OTROS	TOTAL
				Ley 715/01 Fuente 1	Ley 617/00 Fuente 2	Ley 756/00 Fuente 3	Fuente 4	2004 / 2007
030561			Programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre					
R	1		Subprograma de mejoramiento de infraestructura física					
E		1	Mantenimiento escenarios	15,6	48,0			63,6
C		2	Construcción escenarios	172,0	18,4			190,4
R								
E	2		Subprograma de masificación deportiva					
A		1	Dotación implementos	3,2	28,0			31,2
C		2	Promoción eventos		18,0			18,0
I								
O								
N			TOTALES	190,8	112,0			304,8



S E C T O R	P R O G R A	P R O Y E C T O	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE CULTURA	SGP	ICLD	REGALIAS	OTROS	TOTAL
				Ley 715/01 Fuente 1	Ley 617/00 Fuente 2	Ley 756/00 Fuente 3	Fuente 4	2004 / 2007
030562			Programa de la practica lúdica					
C	1		Subprograma de mejoramiento de infraestructura física					
U		1	Mantenimiento escenarios	70,4	24,0			94,4
L		2	Promoción eventos	46,8				46,8
T		3	Apoyo a grupos musicales ya artísticos	16,0				16,0
R								
A								
			TOTALES	151,6	24,0			175,6



S E C T O R	P R O G R A	P R O Y E C	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE OTROS SECTORES	SGP	ICLD	REGALIAS	OTROS Cofinanc. y fondos	TOTAL
				Ley 715/01 Fuente 1	Ley 617/00 Fuente 2	Ley 756/00 Fuente 3	Fuente 4	2004 / 2007
	030574		Programa de integración física territorial					
O	1		Subprograma de mejoramiento de la malla vial					
T		1	<i>Mantenimiento de la red vial</i>	236,0	220,0			456,0
R		2	<i>Mantenimiento caminos y puentes</i>	130,0				130,0
O		3	<i>Construcción de vías</i>	180,0				180,0
S								
	030560		Programa de vivienda					
	1		Subprograma de mejoramiento de vivienda de interés social					
S		1	<i>Mejoramiento de vivienda</i>	321,6			110,0	431,6
E								
C	030570		Programa de mejoramiento de la productividad agropecuaria					
T	1	1	<i>Asistencia técnica agropecuaria</i>	200,0				200,0
O		2	<i>Construcción matadero municipal</i>	40,0				40,0
R		3	<i>Fortalecimiento de la producción microempresarial</i>	48,0				48,0
E								
S	030578		Desarrollo institucional y planeación					
	1		Subprograma : Desarrollo Institucional					
		1	<i>Capacitación funcionarios municipales</i>	24,0				24,0
		2	<i>Mejoramiento de la gestión local</i>	88,0				88,0
		3	<i>Sistematización</i>		16,0			16,0
		4	<i>Formulación y evaluación del plan de desarrollo</i>	16,0				
		5	<i>Depuración del sisben</i>	10,0				10,0
		6	<i>Saneamiento financiero</i>	8,0				8,0
	030579		Programa de prevención y atención de desastres					
	1		<i>Prevención y atención</i>	8,8				8,8
	030565		Inversión sector justicia					
		1	<i>Inspección de policía</i>	56,0				56,0
		2	<i>Seguridad ciudadana</i>				32,0	32,0
	030563		Inversión Sector Desarrollo Comunitario					
		1	<i>Empoderamiento comunitario</i>	32,0				32,0



	2	<i>Apoyo a la tercera edad</i>	80,0			80,0
	3	<i>Población vulnerable</i>	40,0			40,0
030575		Inversión sector eléctrico				
	1	Construcción red eléctrica	80,0			80,0
020000		Servicio a la deuda				
	1	<i>Amortizaciones e intereses</i>	300,0			300,0
		TOTALES	1.899,6	236,0	142,0	2.245,6

Cofinanciaciões: \$50 millones para vivienda en 2005 y \$60 millones para vivienda en 2006.



3.4 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MECANISMOS DE EJECUCIÓN

En las páginas siguientes se presentan únicamente para el cuatrenio las diferentes dimensiones del desarrollo: social, cultural, ambiental, económico y político-administrativo, además de la interdimensional de infraestructura, con su división sectorial, sometido a los diferentes sectores establecidos en la ley 715 de 2001. Cada una de las fichas contienen los objetivos base para los programas que se presentan en los presupuestos anuales, con sus metas y estrategias.

Estos cuadros son el resultado de convertir en formulaciones ejecutables por la administración Municipal las necesidades planteadas por la comunidad en los talleres participativos realizados y producto del análisis de sus problemas, que fue presentado en la primera parte de este capítulo. Los programas y objetivos de mediano plazo no son reflejados aquí pues están definidos en el esquema de ordenamiento territorial.

Las estrategias incluyen políticas para la priorización de las acciones e incluso para la decisión de su ejecución o no.

Las metas en su mayoría están establecidas para el cuatrenio, aunque algunas figuran a menor plazo o con resultado medible anualmente, pero en los procesos de planificación detallada operativa anual deben especificarse de manera más concreta sin salirse de los parámetros de este plan.



3.4.1. Dimensión Social

SECTOR: EDUCACIÓN		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la operatividad de la Infraestructura educativa - Mantener los establecimientos educativos existentes. - Dotar los establecimientos educativos de equipos y textos educativos. - Mejorar la cobertura educativa - Garantizar la operatividad de las posprimarias (incluye la de Cómeza Hoyada), mediante la cofinanciación con el nivel departamental y nacional. - Mejorar la coordinación entre los establecimientos educativos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar cero morosidad en el pago de los Servicios Públicos de los Establecimientos Educativos existentes. - Adquirir textos escolares para los 39 centros educativos y materiales de logística –tiza y marcadores- - Pasar de cero alumnos usando el Internet cotidianamente a 110 alumnos en el 2007. - Pasar de 52 alumnos en 2004 a 120 alumnos matriculados en posprimaria en el 2007. - Garantizar el transporte cotidiano de al menos 50 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subprograma 1: Mejoraamiento de la infraestructura física - Proyecto 1: Mantenimiento de centros educativos, ampliación de la escuela de Cómeza Hoyada incluye parque infantil, Construcción aula en San Rafael, Remodelación en Frailejón y Comaita. - Mantenimiento en Coscativa, Mantenimiento de techos y pisos en Fray Luis, encerramiento en Guatatamo, Manga y Mause, apartamentos en la Manga, Mantenimiento en Guáquira, escuela urbana, San Rafael, Peña Blanca, Salitricos y Hato Cochía. - Subprograma 2: Operatividad y servicios públicos - Proyecto 1: Servicios públicos domiciliarios - Subprograma 3: Calidad - Proyecto 1: Canasta educativa: textos escolares, tiza y marcadores, mobiliario. - Proyecto 2: Transporte escolar - Proyecto 3: Sistematización de centros educativos: Dotación, capacitación de docentes y alumnos, mantenimiento de software y software a por lo menos 12 centros educativos; red de Internet en el Colegio Urbano y universalización de su uso en secundaria.



SECTOR: SALUD: REGIMEN SUBSIDIADO, PAB y POS-S		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
Objetivo 1. Subsidiar la salud en los términos de la Ley 100/93	- Cubrimiento del 100% de la población con derecho al régimen subsidiado.	Subprograma 1: Salud subsidiada - Contratación del régimen subsidiado
Objetivo 2. Salud mental y reproductiva Política: proteger la materna	- Atención al 100% de las embarazadas - Pasar de cinco muertes maternas perinatal de 2002 a cero en el 2007. - Bajar los embarazos no deseados en jóvenes menores de 18 años de 33 en 2002 a 17 en 2007. - Adelantar 4 censos de salud sexual - Planificar diez (10) hombres y 150 mujeres	Subprograma 2: Salud publica - Proyecto 1: Creación un centro integral de atención a la materna - Proyecto 2: Programación de partos - Proyecto 3: Capacitación en riesgos del embarazo - Proyecto 4: Capacitación en deberes y derechos en PyP y otros - Proyecto 5: Censos anuales de salud mental - Proyecto 6: Planificación familiar
Objetivo 3. Salud mental Política 1: Construcción de vínculos afectivos en el hogar Política 2: Disminuir y prevenir el alcoholismo, tabaquismo y sustancias psicoactivas Estrategia: Activación del Consejo de Política Social (Dto 1137 de 1999) concretado en 6 reuniones anuales.	- Agremiación en una parte de los productores del miche - Sensibilizar el 10% de la población en tópicos de comportamiento intrafamiliar. -	- Proyecto 7: Fortalecimiento de redes del buen trato - Proyecto 8: Promoción de alternativas al consumo alcohólico (miche), del tabaco y sustancias psicoactivas. - Proyecto 9: Realización de un diagnóstico de salud mental - Proyecto 10: Implementación de una red de apoyo contra el abuso sexual y apoyo básico a por lo menos 120 de los 227 discapacitados. - Proyecto 11: Asistencia a familias en conflicto social - Proyecto 12: Disposición de espacios públicos (Ver sector de recreación y cultura) - Proyecto 13: Prevención de desastres humanos y naturales (Ver otros sectores - prevención de desastres).
Objetivo 4. Protección a la salud de menores trabajadores	- No dejar incrementar el No. actual de menores trabajadores	- Proyecto 14: Censo de población trabajadora menor de 14 años. - Proyecto 15: Sensibilización sobre el menor trabajador



<p>Objetivo 5. Salud integral para la población menor de 10 años.</p> <p>Estrategia para alimentación y nutrición: implementar la red escuelas, padres de familia, UMATA, ESE, administración a través del Comité de Política Social.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Cero caries en 4 escuelas el municipio para el 2007.- Pasar del 60% e cobertura en vacunación al 95%	<p>Subprograma 3: alimentación escolar</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa de alimentación y nutrición: <p>Proyecto 1: Huertas y granjas integrales,</p> <p>Proyecto 2: Alimentación y Nutrición: Suplemento alimenticio en restaurantes escolares, creación de hábitos alimenticios, multivitamínicos, mejoramiento de condiciones higiénicas y sanitarias de restaurantes escolares.</p> <p>Proyecto 3: Diagnostico alimentario.</p> <ul style="list-style-type: none">- Subproyecto difusión sobre el manejo del agua- Subproyecto desparasitación de niños menores de 5 años y sus grupos familiares- Subroyecto sonrisa brillante para bajar la caries dental- Subroyecto contra el poliparasitismo, maltrato infantil y accidentabilidad- Subproyecto Implementación de Unidades de atención integral de infecciones respiratorias UAIRAs y Unidades de atención a enfermedades diarreicas OROEs- Subproyecto vacunación- Subproyecto de control de crecimiento y desarrollo
---	---	---



3.4.2. Interdimensional – Infraestructura y Medio Ambiente

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Garantizar el suministro de agua potable a todos los habitantes del casco urbano, con un moderno acueducto cofinanciado y apalancado con recursos de capital.</p> <p>Operar y tener en funcionamiento una entidad operadora ajena a la administración para la prestación de los servicios públicos urbanos.</p> <p>Ampliar las redes de acueducto y completar los sistemas existentes.</p> <p>Estrategia: Canalizar la tubería distribuida en vigencias anteriores para instalaciones conjuntas.</p> <p>Tener una adecuada disposición final de basuras.</p> <p>Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas estratos 1 y 2.</p> <p>Adquirir áreas de interés público por abastecimiento de acueductos.</p> <p>Reforestar y restaurar fuentes. Estrategia: a) Café y cítricos con apoyo del SENA, b) Escuela de padres, PRAEs, trabajo social de los bachilleres, c) cofinanciación en especie con el MinAmbiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tener funcionando el sistema urbano municipal de servicios públicos en forma eficiente y cumpliendo con la Ley 142 de 1004. - Modernizar el 100% de la captación, redes y potabilización del acueducto urbano. - Adquirir por lo menos 6 hectáreas de predios en microcuencas. - 5 acueductos rurales tienen su Junta Administradora en operación - Adquirir y Mejorar las condiciones de las zonas abastecedoras de acueductos. Fuente San Antonio, Pantano Redondo, Matorral, Cómeza, Corral de Piedra. - Tramitar las zonas de Fraylejonal en la red de reservas nacionales. - Determinar la solución al problema de disposición final de basuras en el 2007. - Letrinaje de al menos 200 hogares - Garantizar la siembra de al menos 3000 matas de café sembradas con su respectivo sombrío, y 3.000 frutales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subprograma 1: Mejoramiento de cobertura e infraestructura física. <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto 1: Mantenimiento alcantarillado urbano - Proyecto 2: Optimización acueductos rurales: Adecuación y mantenimiento de al menos 5 acueductos rurales - Proyecto 3: Construcción y mantenimiento de acequias: Construcción y mantenimiento de 12 acequias nuevas y sostenimiento de 20 existentes. - Proyecto 4: Construcción acueducto urbano: Modernización de la fuente, conducción, tratamiento y distribución. - Proyecto 5: Acueducto el Oso. Formulación del estudio técnico. - Subprograma 2: Servicios públicos domiciliarios <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto 1: Subsidios a la demanda - Proyecto 2: Disposición final de desechos: Terrenos, estudios, infraestructura y operación de un sistema técnico - Proyecto 3: Saneamiento básico: - Subprograma 3: Sostenibilidad ambiental <ul style="list-style-type: none"> Proyecto 1: Adquisición de predios: Adquisición de los predios que surten el acueducto urbano, Pantano Redondo, Matorral, Cómeza – Montelargo. Proyecto 2: Reforestación: Arborización, reforestación con frutales, implementación de parcelas en cítricos y café con sombrío, reforestación en el Morro. Proyecto 3: Restauración y alambrado de la laguna de los Patos, El Morro y la Culebreada, y construcción presa en el Junco,. Proyecto 4. Educación ambiental.



SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Garantizar el adecuado funcionamiento de la Infraestructura de Recreación y Deporte existente y mejorarla.</p> <p>Adquirir y administrar implementos deportivos que permitan la práctica por parte de los ciudadanos.</p> <p>Estrategia: entregar implementos en el primer trimestre de cada año.</p> <p>Planificar, coordinar, organizar y realizar eventos deportivos y recreativos al interior del municipio y de intercambio fuera del municipio, que incentiven la práctica y aumenten la capacidad competitiva.</p> <p>Estrategia: Contemplar dentro de cada evento los gastos de logística, tales como alimentación, transportes, arbitrajes, entre otros.</p> <p>Incrementar la autoestima y controlar el consumo de la droga.</p> <p>Estrategia: Implementar programas de recreación a partir del Comité de Política Social y o consejo municipal de deportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al término del cuatrenio deben encontrarse en mejor estado que al inicio las instalaciones deportivas y recreativas así como mejor dotadas, a pesar del desgaste y funcionamiento. - No deben faltar implementos deportivos que permitan hacer el máximo uso posible de las instalaciones municipales. - Realizar mínimo un encuentro deportivo anual municipal en por lo menos 10 deportes, con diferenciación de sexo y edad. - Terminar el polideportivo municipal y garantizar su operatividad plena. - Ejecutar 1 festival anual de la tercera edad, 1 evento por microcentros, los intercolegiados anuales y los interescolares anuales según la programación de Coldeportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subprograma 1: Mejoramiento de la infraestructura física Intercambio deportivo - Proyecto 1: Mantenimiento escenarios: Mantenimiento 12 campos deportivos en centros educativos, incluye Coscativá. - Proyecto 2: Construcción escenarios: Vestier y camerinos campo de fútbol, Cancha de Tenis de Campo Urbana, Escenario en Cómez Hoyada. - Proyecto 3: Construcción y operación del polideportivo municipal. - Subprograma 2: Masificación deportiva - Proyecto 1: Dotación implementos deportivos - Proyecto 2: Promoción de eventos: Acondicionamiento de jóvenes para el tiempo libre, recreación dirigida, grupos juveniles, eventos veredales, municipales y regionales.



3.4.3. Dimensión Cultural

SECTOR: CULTURA		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Apoyar y promocionar eventos y encuentros culturales. Estrategia: Incluir en cada evento los transportes, inscripciones, logística, alimentación, implementos, difusión y campañas</p> <p>Dotar materiales y equipo para desarrollos artísticos.</p> <p>Implementación de la primera fase de la casa de la cultura municipal.</p> <p>Vincular instructores en actividades culturales</p> <p>Cofinanciar proyectos culturales.</p> <p>Convertir la capilla Cochía patrimonio cultural local.</p> <p>Estrategia de masificación: apoyo de la emisora municipal y difusión por dicho medio.</p> <p>Contar con instructores .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un encuentro cultural y artístico municipal cada año en el marco del festival de la tercera edad. - Haber apoyado con equipos y materiales el desarrollo artístico en cursos y prácticas culturales . - Haber contado de tiempo parcial con instructores en música (bandas musicales) y otra actividad artística en el cuatrienio. - Haber cofinanciado por lo menos un proyecto cultural al año. - Definir las acciones y proyectos para la casa de cultura municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subprograma 1: Mejoramiento de la infraestructura física - Proyecto 1: Mantenimiento escenarios incluye Capilla en Cochía - Subprograma 1: Masificación cultural - Proyecto 2 Promoción eventos: Murgas, eventos musicales y artísticos autóctonos. - Proyecto 2: Apoyo grupos musicales y artísticos: eventos que incluyen transportes, inscripciones, logística, alimentación, implementos, difusión y campañas de la tercera edad, veredales y regionales.



SECTOR: PREVENCIÓN DE DESASTRES HUMANOS Y NATURALES		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Tener organización y plan de Atención y Prevención de Desastres en apoyo de la policía y participación de los centros educativos.</p> <p>Organizar el sistema de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar y organizar el Comité de Atención y Prevención de Desastres y la Cruz Roja. - Organizar un Sistema de Seguridad y Vigilancia Ciudadana en los términos de la Ley 418. - Pasar de 3 a 20 el número de minas legalizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Cruz Roja Capitulo Socotá. - Programa 2: Implementación de la defensa civil - Programa 3: Operación de grupos juveniles - Programa 4: Capacitación y sensibilización sobre atención y prevención de desastres.
SECTOR: DESARROLLO CAPACIDADES PRODUCTIVAS		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Apoyar y cofinanciar la implementación de proyectos productivos agropecuarios.</p> <p>Apoyo de proyectos productivos en convenio con el SENA y Fedegán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar 3 proyectos productivos anuales en fique, avícola, higo y café con las asociaciones locales. - Fortalecer la organización minera. - Estimular el crecimiento del ganado vacuno en al menos 200 cabezas. - Poner en operación un sistema técnico de sacrificio de ganado con una capacidad de al menos 4 cabezas por semana. - Garantizar la operación exitosa de 3 proyectos microempresariales en piscicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Mejoramiento de la productividad agropecuaria - Proyecto 1: Asistencia técnica agropecuaria. - Proyecto 2: Construcción matadero municipal. - Proyecto 3: Fortalecimiento de la producción. proyectos en fique, higo, avícola, café, frutales, lácteos, piscicultura, ganado y minería.
SECTOR: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Apoyar y capacitar a la comunidad para fortalecer las organizaciones comunitarias y favorecer a la población vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar por lo menos una reunión curso o taller anual de capacitación a organizaciones comunitarias para la organización y el autodesarrollo. - Garantizar el beneficio directo de al menos 60 personas de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Empoderamiento comunitario - Programa 2: Apoyo a la tercera edad - Programa 3: Población vulnerable



SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACION		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Mejorar la capacidad de administración y gestión de los funcionarios públicos del Municipio.</p> <p>Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo 2004 – 2007</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar la administración municipal - Formular, gestionar y cofinanciar proyectos. - Contar con asistencia técnica profesional especializada y experta. - Adelantar los procesos de contratación mediante invitación pública y licitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Haber formulado y gestionado ante entidades nacionales y departamentales por lo menos dos proyectos al año con resultados positivos desde el 2005. - Implementar la sistematización en red de tesorería, presupuesto, contabilidad. - Adelantar un evento de evaluación acerca de la ejecución del plan de desarrollo una vez cada año. - Formular el plan de desarrollo. - Presentar un informe de gestión y resultados cada año y uno por el cuatrienio. - Aplicar el SISBEN y la estratificación para priorizar el gasto y los impuestos. - Llevar al municipio del puesto 800 a los 400 mejores según la evaluación que adelanta el DNP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Capacitación de funcionarios municipales - Programa 2: Mejoramiento de la gestión local - Programa 3: Sistematización. - Programa 4: Formulación y evaluación del plan de desarrollo - Programa 5: Depuración del sisben - Programa 6: Saneamiento financiero - Programa 7: Implementación del sistema de archivística en las diferentes secciones de la administración municipal.
SECTOR: VÍAS		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Mantener las vías intermunicipales.</p> <p>Mejorar y Mantener la red vial urbana.</p> <p>Construir, mejorar y Mantener la red vial rural en convenio con los mineros y las fuerzas militares.</p> <p>Mantener los caminos veredales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al término del cuatrienio 2004 – 2007 deben encontrarse en mejor estado que al inicio las vías y andenes urbanos y las vías rurales. - Tener un sistema de mantenimiento de caminos veredales por parte de los campesinos y con incentivo municipal. - Construir al menos 14 kilómetros de vías nuevas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Subprograma 1: Mejoramiento de la malla vial - Proyecto 1: Mantenimiento de la red vial: 60 kilómetros cada año. - Proyecto 2: Mantenimiento de caminos y puentes - Proyecto 3: Construcción de vías: Guatatamo – Cómeza, Mause – Escuela el Verde, Picacho Hato Cochía- Guita; Fray Luis y Romasa, El Cardón Culebreada – La Playita; San Rafael
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Mantener el Parque Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al término del cuatrienio 2004 – 2007 deben encontrarse en mejor estado que al inicio el Parque Central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto 1: Mantenimiento de los tres parques municipales. - Proyectar inversiones en el parque principal como plazuela multifuncional.



SECTOR: ELECTRIFICACIÓN Y COMUNICACIONES		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Extender la red eléctrica rural</p> <p>Mantener la red eléctrica existente.</p> <p>Mejorar las condiciones de comunicaciones municipales. Estrategia: Apoyo de la emisora local como medio de difusión de los programas de salud, UMATA, deporte, cultura y prevención de desastres. La emisora recibirá</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cobertura eléctrica rural en 90 usuarios. - Haber gestionado un programa de mantenimiento de la red eléctrica urbana y rural con EBSA - Hacer autosostenible el alumbrado publico municipal, aumentando la capacidad de aporte de los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Construcción red eléctrica y de comunicaciones - Subprograma 1: Ampliación de la electrificación rural - Programa 2: Modernización del sistema de alumbrado publico. - Programa 3: Medio de comunicación. Financiado con cada programa de recurra a un medio masivo local.
SECTOR: VIVIENDA		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Mejorar las condiciones de vivienda.</p> <p>Estrategia: cofinanciación con cajas de compensación y usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar soluciones de vivienda al menos para 120 hogares en lo rural y 30 en lo urbano. - Adelantar 25 soluciones de vivienda nueva urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Mejoramiento de vivienda de interés social - Subprograma 1: Mejoramiento de vivienda - Subprograma 2: Construcción vivienda nueva: loteo, subsidio y cofinanciación.
SECTOR: JUSTICIA		
OBJETIVOS/ POLITICAS/ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES
<p>Mejorar la convivencia y la resolución de conflictos</p> <p>Vincular a los actores interesados en los procesos de decisión de los recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la inspección de policía como estrategia para la sensibilización y la resolución de conflictos - Fortalecer la presencia de la institucionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 1: Inspección de policía - Programa 2: Seguridad ciudadana



3.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Son responsables del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo:

La Administración Municipal en cabeza de su Alcalde, quien con la Oficina de Planeación Municipal debe estar verificando y realizando las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan. Debe además garantizar los recursos para el proceso de seguimiento y evaluación.

El Consejo Municipal de Planeación, que entre sus funciones legales tiene la del seguimiento del Plan y proponer sus ajustes y revisiones cuando sea del caso, especialmente cuando haya necesidad de acudir a objetivos y estrategias de mediano y largo plazo como quiera que no han sido reflejadas en el presente documento.

El Concejo Municipal, que debe verificar que los presupuestos municipales sean coherentes con el Plan, así como todas las demás normas y medidas del Municipio.

El consejo de gobierno, que debe formular los planes operativos y evaluar su desarrollo y ajustes semestralmente.

La Comunidad en general, quien en últimas es la afectada por las acciones derivadas del Plan o de su incumplimiento, ya sea de manera positiva o negativa, y tiene la posibilidad de denunciar ante las autoridades competentes cualquier irregularidad.

Por lo anterior se deja como propuesta para estas instancias el Programa de Seguimiento y Evaluación de la siguiente página. En él se propone realizar seguimiento tanto a la política como a los programas y el Programa de Inversiones del Plan.

La Administración Municipal debe proveer al Consejo Municipal de Planeación de los recursos humanos, técnicos, logísticos y económicos necesarios para realizar el seguimiento y evaluación, así como para la convocatoria anual a la comunidad y la difusión pública de sus informes.

La metodología para seguimiento y evaluación, así como las metas parciales de verificación del adecuado avance de ejecución del Plan, deben ser determinadas en por la Administración Municipal y concretadas con un evento anual.



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

INSTANCIA	SEGUIMIENTO			EVALUACIÓN	
	FECHA	POLÍTICA	PROGRAMAS Y PROYECTOS	FECHA	POLÍTICAS PROGRAMAS
CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	Enero de cada año	Verificar que la ejecución realizada haya sido acorde a las políticas del Plan	Verificar el avance de ejecuciones y constatar su coincidencia con el Plan	Enero y septiembre de cada año	Evaluar el cumplimiento del Plan en la vigencia anterior.
	Septiembre de cada año	Verificar que el presupuesto anual sea coherente con el Plan de Desarrollo	Verificar que la asignación presupuestal esté enmarcada en el Plan de Desarrollo		
CONCEJO MUNICIPAL	Octubre y Noviembre de cada año	Verificar que el proyecto de presupuesto presentado por la Administración Municipal sea coherente con el Plan de Desarrollo	Verificar que la asignación presupuestal por programas y proyectos esté enmarcada en el Plan de Desarrollo	Octubre de cada año	Evaluar el cumplimiento del Plan en la vigencia anterior.
	Durante sus períodos de sesiones	Verificar que toda propuesta de ajuste presupuestal sea coherente con el Plan de Desarrollo			
ALCALDÍA – Oficina de Planeación	Permanente	Verificar toda actuación del ejecutivo y proyecto de acuerdo sometido al Concejo para que sean coherentes con las políticas y programas del Plan. Garantizar los recursos para el proceso de seguimiento y evaluación para todas las instancias.		Cada semestre	Evaluar cumplimiento de políticas y avance de programas para definir ajustes.
CONSEJO DE GOBIERNO	Junio y enero de cada	Definir y evaluar planes operativos alrededor de los sectores, objetivos, metas y logros		Enero Junio	Evaluar y programar
COMUNIDAD	Permanente	Denunciar ante las autoridades competentes toda irregularidad en el cumplimiento del Plan e informar al Consejo Municipal de Planeación sus observaciones.		Cada año en Abril	Convocada por el Consejo de Planeación y la Administración para informar evaluación y pedir opinión sobre las medidas o ajustes.



CUARTA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD.- La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán al previsto en el Plan de Desarrollo Municipal y el marco fiscal de mediano plazo. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que están relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: FACULTADES.- Autorízase al Alcalde Municipal para ejecutar los programas, subprogramas y proyectos definidos en el presente Acuerdo. Para el efecto, el Alcalde Municipal podrá cada año actualizar el plan plurianual de inversiones para ajustar los programas, subprogramas, proyectos y precios de 2004 calculados en el presente acto administrativo. Igualmente el ejecutivo podrá adicionar los programas y proyectos no contemplados en el presente acuerdo y cuya financiación provenga de fuentes departamentales o nacionales y para la ejecución en cada una de las vigencias podrá comprometer las vigencias futuras que requiera y firmar los contratos, convenios y órdenes necesarios. Cada uno de los programas, subprogramas y proyectos contemplados en el presente Plan podrán servir de fuente de cofinanciación con entes departamentales, nacionales o del exterior.

ARTICULO CUARTO: FICHAS EBI.- Concordante con el Art. 33 del Dto 111/96, el presente plan de desarrollo identifica los programas y subprogramas. Por lo tanto, le corresponde a la Administración municipal concretar los proyectos y acciones que los componen a través del banco de programas y proyectos municipal CON las fichas EBI como instrumentos. Conforme el principio de programación integral cada programa, subprograma o proyecto comprenderá los gastos de preinversión, ejecución y operación.



ARTICULO QUINTO: VIGENCIA.- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón del Concejo Municipal de Socotá a los 27 días de Mayo de 2004.

FIDEL MENDIVELSO SUA

Presidente Concejo Municipal.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria del Concejo Municipal de Socotá, certifica que el Acuerdo No 006 por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal para el período 2004 – 2007, fue debatido y aprobado en su primer debate por la comisión del plan en reunión del 16 de mayo de 2004, y en segundo debate y aprobación en plenaria del concejo en reunión llevada a cabo el 27 de mayo de 2004.

Dada en Socotá a los 29 días de Mayo de 2004.

Secretaria.-

Recibido del Honorable Concejo Municipal de Socotá a los 30 días de mayo de 2004.

FLOR EDY DURAN BENITEZ

Secretaria Ejecutiva



Socotá, 4 de junio de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, numeral 5 de la ley 136 de 1994, la Alcaldía imparte la respectiva sanción del presente Acuerdo emanado del Concejo Municipal, previa publicación en un día de concurso, dentro de los tres días siguientes a la misma. Envíese copia de la presente a jurídica del departamento, dando cumplimiento al numeral 7 del artículo 91 de la ley 136 de 1994.

CUMPLASE

LUIS EDUARDO PEREZ MENDIVELSO

Alcalde Municipal-